

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022 que presenta el Comisionado Presidente.

Antecedentes

Primero.- El 11 de junio de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (Decreto Constitucional), el cual establece la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Segundo.- El 10 de septiembre de 2013, en términos del vigésimo primer párrafo del artículo 28 constitucional reformado por el Decreto Constitucional, en relación con el artículo Sexto Transitorio del mismo decreto, quedó debidamente integrado el IFT mediante la ratificación por parte del Senado de la República de los nombramientos de los Comisionados que integran su Pleno como órgano máximo de gobierno, incluyendo su Presidente.

Tercero.- El 14 de julio de 2014, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", que entró en vigor el 13 de agosto de 2014.

Cuarto.- El 4 de septiembre de 2014, se publicó en el DOF el "Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones" (Estatuto), que entró en vigor el 26 de septiembre de 2014 y ha sido modificado mediante acuerdos publicados en el mismo medio oficial los días 17 de octubre de los años 2014 y 2016, el 20 de julio de 2017, el 13 de julio de 2018, el 7 de diciembre de 2018, el 26 de diciembre de 2019, el 8 de julio de 2020, el 2 de octubre de 2020, el 23 de junio de 2021 y el 4 de marzo de 2022.

Quinto.- El 26 de enero de 2022, el Pleno del IFT aprobó el "Programa Anual de Trabajo 2022" (PAT 2022), mismo que fue publicado en el portal de Internet del IFT.

Considerando

Primero.- De conformidad con lo establecido en el décimo quinto párrafo del artículo 28 constitucional, el IFT es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los términos que fijen las leyes. Para tal efecto, tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro



radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el décimo sexto párrafo del artículo 28 constitucional, este Instituto también es la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que el artículo 28 de la Constitución y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, a la concesión y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución.

Segundo.- La fracción VIII del párrafo vigésimo del artículo 28 constitucional dispone la obligación del titular del IFT de presentar trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 20, fracción XI, de la "Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" (LFTR), corresponde al Comisionado Presidente del IFT la atribución de presentar trimestralmente para aprobación del Pleno, los proyectos de informes de actividades que incluyan: los resultados, las acciones y los criterios que al efecto hubiere aplicado; con su contribución para cumplir con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos programáticos relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; así como su impacto en el desarrollo, progreso y competitividad del país, debiendo remitirlos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 17, fracción VIII, de la LFTR, corresponde al Pleno la facultad de aprobar los informes trimestrales de actividades del IFT que le presente el Comisionado Presidente.

Con fundamento en el artículo 72, fracción V y 74 BIS, fracción V, del Estatuto, la Coordinación General de Planeación Estratégica propuso al Presidente el proyecto de Informe Trimestral de Actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022.

Tercero.- El Comisionado Presidente* presenta para aprobación del Pleno, el proyecto del Informe Trimestral de Actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022, el cual se adjunta como Anexo Único.

En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Por lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 17, fracción VIII de la LFTR; así como 1, 6, 72, fracción V y 74 BIS, fracción V del Estatuto, el Pleno de este Instituto expide el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022, el cual se adjunta como Anexo Único.

Segundo.- Se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones instrumentar, en coordinación con la Coordinación General de Planeación Estratégica, la publicación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022 en el portal de Internet del Instituto http://www.ift.org.mx/.

Tercero.- Se instruye a la Coordinación General de Vinculación Institucional para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve en la entrega del tercer Informe Trimestral de Actividades 2022 para su presentación a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

Javier Juárez Mojica Comisionado Presidente*

Arturo Robles Rovalo Comisionado Sóstenes Díaz González Comisionado

Ramiro Camacho Castillo Comisionado

Acuerdo P/IFT/071222/721, aprobado por unanimidad en la XXVII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 07 de diciembre de 2022.

Lo anterior con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 23, fracción I y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

^{*}En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.





TERCER

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



ÍNDICE

| 1. RESUMEN EJECUTIVO | 2 |
|--|----|
| 2. RESULTADOS DEL TRIMESTRE | 3 |
| 2.1 EL PLENO DEL INSTITUTO | 3 |
| 2.2 CONSEJO CONSULTIVO DEL IFT | 4 |
| 2.3 PROCESOS CONSULTIVOS | 4 |
| 2.4 ATENCIÓN AL USUARIO | 5 |
| 2.5 ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN | 6 |
| 2.6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 8 |
| 2.7 PROMOCIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO | 10 |
| 2.8 CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA | 11 |
| 2.9 TRÁMITES A LA INDUSTRIA | 15 |
| 2.10 INVESTIGACIONES | 17 |
| 2.11 RESOLUCIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA | 19 |
| 2.12 RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS ENTRE CONCESIONARIOS | 20 |
| 2.13 ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA | 20 |
| 2.14 OPINIONES Y DICTÁMENES TÉCNICOS | 21 |
| 2.15 PROYECCIÓN INTERNACIONAL | 22 |
| 2.16 PARTICIPACIÓN NACIONAL | 23 |
| 3. LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO | 25 |
| 4. AVANCE DEL PAT DEL IFT 2022 | 30 |
| 5. ESTUDIOS Y ANÁLISIS | 31 |
| 6. PROGRAMAS E INFORMES | 33 |
| 7. ANEXOS | 39 |
| ANEXO A. ALINEACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022 A LA ESTRATEGIA IFT 2021-2025 | 39 |
| ANEXO B. PUBLICACIONES EN EL DOF | 42 |
| ANEXO C. PROYECTOS DEL PAT 2022 PROGRAMADOS PARA CONCLUIR AL TERCER TRIMESTRE DE 2022 | 43 |
| ANEXO D. ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROGRAMAS E INFORMES DEL PAT 2022 PROGRAMADOS PARA CONCLUIR AL TERCER TRIMESTRE DE 2022 | 45 |
| ANEXO E. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL IFT | 49 |
| ANEXO F. PROYECCIÓN INTERNACIONAL | 50 |
| ANEXO G. DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES A LA INDUSTRIA | 54 |
| SIGLAS V ARREVIATI IRAS | 65 |



1. Resumen ejecutivo



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) presenta su tercer informe trimestral de actividades de 2022 con los avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) y los resultados de su actuar durante julio-septiembre. En este informe se pueden consultar los asuntos que resolvió el Pleno, la captación de ingresos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 1,451.76 Millones de pesos (Mdp), las acciones de radiomonitoreo, mediciones del espectro radioeléctrico, entre otros.

Durante el trimestre concluyó la Revisión y actualización de Indicadores Clave de Desempeño, para asegurar que se encuentren vigentes y cumplan con los objetivos para los cuales fueron mandatados; se expidió la Disposición Técnica IFT-011-2022: Especificaciones técnicas de los Equipos Terminales Móviles. Parte 3. Servicio de radiodifusión celular, a fin de que los usuarios del servicio móvil puedan recibir sin restricción los mensajes de alerta por riesgo o emergencia. También, concluyó la Licitación IFT-8 Frecuencias para radiodifusión sonora, con la cual se otorgaron títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar ciertos bloques del espectro radioeléctrico para uso comercial; y se aprobaron los Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto modifica la metodología, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica aplicables a los servicios móviles y fijos del Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEPT), con el objetivo de que se ajusten a las condiciones vigentes y coadyuven a la promoción de la competencia en la provisión de servicios de telecomunicaciones.

Adicionalmente, se publicó el <u>Programa Anual de Uso y Aprovechamiento</u> <u>de Bandas de Frecuencias (PABF) 2023</u>, en el cual se determinan las frecuencias y bandas del espectro radioeléctrico que podrán asignarse directamente o que serán objeto de licitación.

Por otra parte, se pusieron a disposición del público diversos estudios, programas e informes: Evolución de la cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas, Evaluación de los beneficios generados a los usuarios por implementación de la regulación asimétrica, Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijas 2020-2022, entre otros.

De esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción octava de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el IFT presenta su tercer informe trimestral de actividades de 2022.



2. Resultados del trimestre¹

2.1 El Pleno del Instituto

Durante el tercer trimestre de 2022 el Pleno del Instituto celebró 6 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, resolviendo un total de 134 asuntos sometidos a su consideración (ver Figura 1). En el portal del Instituto se puede consultar el detalle de las sesiones del Pleno.

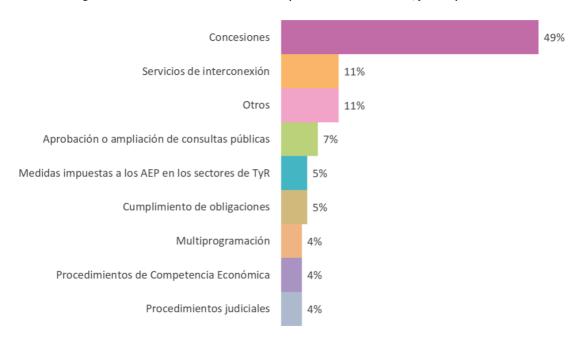


Figura 1. Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto, julio-septiembre 2022

Notas: La categoría "Concesiones" incluye otorgamientos; cesiones de derechos y obligaciones; prórrogas; enajenación de acciones; negaciones de prórrogas y otorgamientos; cumplimientos; transiciones; modificaciones y una autorización de uso temporal de espectro radioeléctrico. La categoría "Otros" incluye la aprobación de 10 actas; licitaciones; uso, asignación y optimización del espectro radioeléctrico; nombramiento de los miembros del Consejo Consultivo del IFT; aprobación y/o modificación de disposiciones, lineamientos y reglamentos internos, así como de carácter general; y la aprobación de un informe del IFT.

AEP | Agentes Económicos Preponderantes. TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Fuente: IFT

Por otra parte, en cumplimiento de los artículos 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y 30 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), se llevaron a cabo 12 <u>entrevistas de Comisionados con agentes económicos y/o regulados de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR).</u> Adicionalmente, se efectuaron publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que corresponden a 4 Acuerdos del Pleno que se identifican en el <u>Anexo B</u>.

¹ La alineación estratégica de los resultados del trimestre de actividades del IFT, se puede consultar en el <u>Anexo A</u>.



2.2 Consejo Consultivo del IFT

Derivado de la conclusión del nombramiento de los integrantes del Sexto Consejo Consultivo el 30 de junio de 2022, en la vigésima sesión ordinaria del Pleno del IFT, llevada a cabo el 28 de septiembre de 2022, se aprobó por unanimidad el <u>Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de octubre de 2022 a octubre de 2023.</u>

La información detallada del Consejo, incluyendo informes, recomendaciones, propuestas y opiniones, se pueden consultar en el vínculo http://consejoconsultivo.ift.org.mx

2.3 Procesos consultivos

Durante el tercer trimestre de 2022 se iniciaron 8 procesos consultivos, 2 en julio, 4 en agosto y 2 en septiembre (ver Tabla 1).

Tabla 1. Procesos consultivos iniciados, julio-septiembre 2022

| Consulta pública | | |
|--|--------------------|------|
| Propuestas de Oferta de Referencia de Desagregación del Bucle Local 2023 presentadas por las Empresas Mayoristas del AEPT | 14/7/22 – 12/8/22 | UPR |
| Actualizaciones del Modelo de Acceso a Torres para Servicios de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva Fija | 14/7/22 – 12/8/22 | UPR |
| Propuestas de Ofertas de Referencia de los Servicios Mayoristas de Usuario Visitante; de Reventa de Servicios; de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura presentadas por el AEPT | 15/8/22 – 13/9/22 | UPR |
| Anteproyecto del Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil | 19/8/22 – 15/9/22 | UPR |
| Anteproyecto de Condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y las tarifas que resulten de las metodologías de costos que estarán vigentes para el año 2023 | 22/8/22 – 19/9/22 | UPR |
| Propuestas de Ofertas de Referencia de Compartición de Infraestructura y de Enlaces Dedicados presentadas por Teléfonos de México, Teléfonos del Noroeste, Red Nacional Última Milla y Red Última Milla del Noroeste | 23/8/22 – 21/9/22 | UPR |
| Anteproyecto de Acuerdo que modifica el artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Ventanilla Electrónica para establecer medidas de simplificación administrativa en los trámites y servicios que se indican | 19/9/22 – 14/10/22 | CGMR |
| Modelo de Costos Evitados para los servicios de reventa provistos por el AEP en el marco de la Oferta de Referencia de Desagregación | 29/9/22 – 28/10/22 | UPR |

Notas: AEP | Agente Económico Preponderante. AEPT | Agente Económico Preponderante en el sector telecomunicaciones. CGMR | Coordinación General de Mejora Regulatoria del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

Fuente: IFT.



2.4 Atención al usuario

Durante el tercer trimestre de 2022 se brindó asesoría a un total de 25,183 usuarios a través de distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 6,824 inconformidades ingresadas en el sistema Soy Usuario (ver Figura 2).

T,083
6,824

Inconformidades Soy Usuario
Conmutador
Correos atencion@ift.org.mx

WhatsApp
Chat
Atención presencial
Escritos

Figura 2. Asesorías e inconformidades recibidas, julio-septiembre 2022

Fuente: IFT.

De las 6,824 inconformidades, el 29.5% corresponden a servicios de Internet, el 24.4% a telefonía fija más Internet fijo y el 19.8% a telefonía móvil (ver Figura 3).

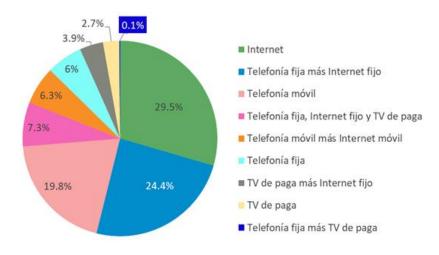


Figura 3. Inconformidades por servicio recibidas a través del sistema Soy Usuario, julio-septiembre 2022

Fuente: IFT.



Al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, las fallas en el servicio son las más recurrentes, seguida por temas de cargos, saldos y bonificaciones y, en tercer lugar, se encuentran las contrataciones (ver Figura 4).

Figura 4. Inconformidades por problemática recibidas a través del sistema Soy Usuario, julio-septiembre 2022

Fuente: IFT.

2.5 Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

Durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones en el Instituto:

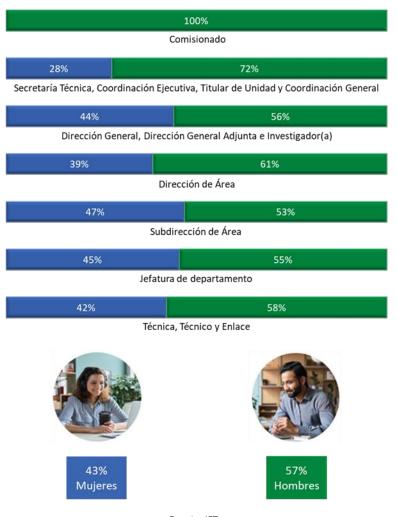
- El 11 de agosto se llevó a cabo la conferencia "Las lenguas indígenas como patrimonio cultural", a cargo de Irma Pineda Santiago, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas. Esta conferencia estuvo dirigida a personal del Instituto y se contó con la participación de 57 colaboradores y 55 colaboradoras.
- El 30 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del Instituto, en la cual se informó a las personas integrantes sobre la conclusión de las funciones de dicho Grupo y la creación del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación; así como de la entrada en vigor, el 3 de octubre, de las disposiciones que dan origen al mismo.
- Durante el trimestre que se reporta, 19.63% del personal del IFT participó en capacitaciones vía remota sobre temas de igualdad de género, diversidad e inclusión, equivalente a 139 hombres y 115 mujeres.



Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT

Al cierre del tercer trimestre de 2022 el 43% del personal que labora en el Instituto son mujeres y el 57% son hombres. La distribución por género y grupo jerárquico se observa en la Figura 5.

Figura 5. Ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT al cierre del tercer trimestre de 2022



Fuente: IFT.



2.6 Transparencia y rendición de cuentas

Solicitudes de acceso a la información pública

Se recibieron 309 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y 2 de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de las cuales, 303 están relacionadas con las actividades del IFT y 8 con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto (FIE-IFT). Del total de estas solicitudes, se brindó atención a 178 y adicionalmente se otorgó respuesta a las 96 que estaban pendientes al cierre del segundo trimestre de 2022 (ver Figura 6). De esta forma, el tercer trimestre cierra con 133 solicitudes en proceso de atención.

Asimismo, se resolvieron 8 recursos de revisión² interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra de respuestas otorgadas por el IFT, los cuales corresponden a SAI.

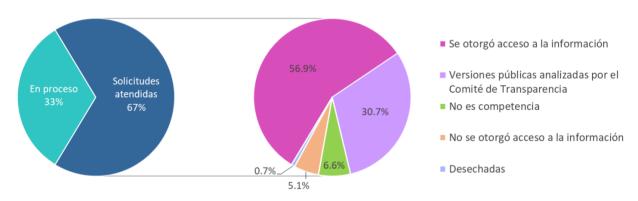


Figura 6. Atención a SAI y solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, julio-septiembre 2022

Nota: El tipo de respuesta "No se otorgó acceso a la información" se refiere a: (1) Inexistencia de la información solicitada; y (2) Negativa de entrega de la información por ser reservada o confidencial.

Fuente: IFT.

Comité de Transparencia

En el trimestre que se reporta el Comité de Transparencia llevó a cabo 9 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, en las cuales se analizaron 124 asuntos relacionados con: a) 53 versiones públicas en cumplimiento a obligaciones de transparencia, b) 24 versiones públicas para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información, c) 15 respecto al índice de expedientes reservados, d) 14 ampliaciones de plazo para dar respuesta a solicitudes de información, e) 13 asuntos de información clasificada como reservada o confidencial, f) 3 asuntos retirados y g) 2 asuntos correspondientes a otros temas. En la Figura 7 se presenta el sentido en el que fueron resueltos dichos asuntos.

² En el presente informe se considera la notificación formal de las resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a recursos de revisión, independientemente de su fecha de votación.



36%

Confirmada

Modificada

Retirada

Fuente: IFT.

Figura 7. Sentido de las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia del IFT, julio-septiembre 2022

Informes presupuestarios y de proyectos de inversión

Al cierre del tercer trimestre de 2022 el presupuesto ejercido por el Instituto fue de 1,325.50 Mdp, acorde con las medidas de austeridad mandatadas en la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>; este monto representa el 83.2% del presupuesto modificado programado al 30 de septiembre de 2022³, de los cuales 656.09 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y 669.41 Mdp a gasto de operación e inversión. Asimismo, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe del tercer trimestre de 2022, donde se reportaron ahorros del orden de 83.61 Mdp.

Fideicomiso: Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT

Se llevó a cabo de manera virtual la décima cuarta sesión extraordinaria y la vigésima novena sesión ordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT, en la cual se aprobaron 65.55 Mdp para 3 proyectos:

- Provisión de servicios para el registro, gestión de documentación y sistema de mensajería vía Internet dentro de la Licitación No. IFT-12
- Apoyo para el diseño, aplicación de encuestas en campo y generación de insumos estadísticos, para que el IFT lleve a cabo el análisis para identificar patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones (telefonía móvil y banda ancha móvil, telefonía fija, Internet fijo y televisión de paga), para los años 2022-2023
- Renovación de las pólizas de soporte y servicio de mantenimiento al centro de datos del IFT, para los años 2023-2025

Al cierre del tercer trimestre de 2022 el <u>saldo del fideicomiso</u> fue de 2,085.95 Mdp, de los cuales 1,219.69 Mdp corresponden a recursos comprometidos con cargo al patrimonio del FIE-IFT para proyectos y programas en ejecución.

³ El presupuesto modificado a esa fecha equivale a 1,593.61 Mdp, mientras que el presupuesto modificado anual equivale a 2,178.45 Mdp, que se integra por el original de 1,560.00 Mdp más ampliaciones líquidas por productos y aprovechamientos por un total de 11.22 Mdp, más el 3.5% de derechos por el uso del espectro radioeléctrico que es igual a 607.23 Mdp.



2.7 Promoción del espectro radioeléctrico

Concesiones de radiodifusión para uso público, social, comunitaria e indígena

El 13 de julio; el 10 de agosto; así como el 14 y 28 de septiembre de 2022 el Pleno del Instituto resolvió otorgar concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas para:

- Uso público al Gobierno del Estado de Hidalgo, al Instituto Politécnico Nacional, al Gobierno del Estado de Tlaxcala y al Gobierno del Estado de Sonora.
- Uso social a la Alianza para la Educación y Cultura de Puebla A.C., en Ciudad Serdán, Puebla.
- Uso social comunitaria a la Fundación Radio Impresión, A.C., en Santa María del Oro, Durango; FH Comunicadores de Michoacán, A.C., en Tarímbaro, Michoacán de Ocampo; Agencia de Desarrollo Local de Tacoaleche, A.C., en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas; Binni Za' Gunaa Lu Xhono Cubidxa Beu Riguibashigaa, Grupo de Mujeres 8 de Marzo, A.C., en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Emiliano Zapata, Colonia Santa Rosita, Álvaro Obregón, Chicapa de Castro, Santa María del Mar, La Ventosa, Playa San Vicente, San Francisco del Mar, Santa María Xadani, El Espina, San Francisco Ixhuatán, San Dionisio del Mar, Huamúchil, Unión Hidalgo; San Mateo del Mar, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Ingenio, San Blas Atempa, Asunción Ixtaltepec, Ixtepec, en Oaxaca; a Yokotanop, A.C., en Buena Vista 1ra. Sección, Municipio Centro, Tabasco; a las localidades de Tlaxcala de Xicohténcatl y San Bartolomé Cuahuixmatlac, en Tlaxcala; a Sigamos Haciendo Cultura, A.C., en las localidades de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, San Mateo Piñas y San Miguel del Puerto, Oaxaca; a Cultura y Comunicación Esperanza de Vida, A.C., en San Antonio la Isla, Estado de México y a La Raza de Morelos, A.C., en Ahuaxtla, Atlacahualoya, Cayehuacán, Joaquín Camaño, Marcelino Rodríguez, Palo Blanco, Quebrantadero y Telixtac, Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos.
- Uso social indígena a la comunidad indígena Tutunakú en Mecatlán, Veracruz.



2.8 Cumplimiento de la industria

Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE

Se realizó la revisión de 1,807 pagos realizados a la TESOFE por los conceptos de aprovechamientos, uso de frecuencias de los servicios de las TyR y trámites diversos relacionados a estos sectores (ver Figura 8). Por medio de estos pagos se captaron 1,451.76 Mdp en la cuenta de la TESOFE.

35.73%

Aprovechamientos

Uso de frecuencias de los servicios de las TyR

Trámites diversos

Figura 8. Distribución de ingresos a la Federación por uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico⁴

Fuente: IFT.

Mediciones del espectro radioeléctrico

Se realizaron 55,181 mediciones de parámetros técnicos que hacen uso del espectro radioeléctrico, de las cuales 40,647 se realizaron a nivel local (Ciudad de México); mientras que a nivel foráneo se llevaron a cabo 14,534 mediciones en los Estados de Baja California, Sonora, San Luis Potosí, Aguascalientes, Veracruz, Yucatán, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Estado de México, Zacatecas, Guerrero, Tabasco, Hidalgo, Querétaro, Campeche, Colima y Quintana Roo (ver Figura 9).

⁴ **Aprovechamientos**: El Código Fiscal de la Federación en su artículo tercero define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

Trámites diversos: Se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-I, 174-I, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.



571 571 571 572 1.242 1.367 1.307 1.3

Figura 9. Mediciones de parámetros del espectro radioeléctrico realizadas en algunos Estados de la República Mexicana, julioseptiembre 2022

Nota: Para los Estados del mapa en color gris no se realizaron mediciones.

Frecuencias del espectro radioeléctrico sin concesión

De las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico realizadas durante el tercer trimestre de 2022, se identificaron 85 frecuencias que estaban siendo utilizadas sin concesión, respecto de las cuales se llevó a cabo la localización de los equipos transmisores; de estas frecuencias, 75 corresponden a servicios de radiodifusión y 10 a servicios de telecomunicaciones.

También se realizaron acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico a fin de identificar el uso sin concesión de frecuencias atribuidas a los servicios de radiodifusión reportadas a través del portal <u>Denuncias de radiodifusoras sin concesión del IFT</u>, teniendo como resultado la atención de 100 registros de denuncias: 47 para la localización de equipos transmisores; para 37 no se detectó la presencia de emisiones radioeléctricas, asimismo en 4 se encontró título habilitante para su uso y los 12 restantes fueron descartados por no contar con información mínima necesaria para su atención.

Acciones de radiomonitoreo

Se recibieron 27 solicitudes de radiomonitoreo adicionales a las 34 pendientes al cierre del segundo trimestre de 2022; durante el trimestre que se reporta se brindó atención a 35 de ellas, quedando 26 pendientes de atención.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones proactivas de radiomonitoreo:



- Derivado del monitoreo del Servicio Terrestre Complementario al Servicio Fijo por Satélite, en los segmentos de frecuencias de 2000-2020/2180-2200 Megahertz (MHz) asignados a la Licitación No. IFT-9, se efectuaron en total 16 acciones en la Ciudad de México, Aguascalientes, Baja California, Colima, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. Como resultado de dichas acciones, no se detectaron interferencias perjudiciales.
- Con las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico derivadas de la renuncia o revocación de concesiones, se comprobó el despeje de 4 frecuencias, 1 correspondiente al servicio de radiocomunicación privada, 1 de servicios auxiliares a la radiodifusión y 1 de comunicación vía satélite.

Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

Telecomunicaciones

Se recibieron 113 solicitudes de supervisión de las obligaciones de concesiones y/o autorizaciones del sector de telecomunicaciones, de estas, 2 fueron analizadas y dictaminadas en cumplimiento. De las 333 solicitudes pendientes de análisis al cierre del segundo trimestre de 2022, se dictaminaron 42 en cumplimiento y 1 en incumplimiento por inobservar el título habilitante e incumplir disposiciones legales, reglamentarias y administrativas; por lo tanto, al cierre del trimestre que se reporta quedan 401 solicitudes pendientes de análisis.

Radiodifusión

En el caso del sector de radiodifusión se recibieron 57 solicitudes para la revisión de obligaciones de concesiones, de las cuales 25 fueron dictaminadas en cumplimiento y 14 en incumplimiento. De las 143 solicitudes pendientes al cierre del segundo trimestre de 2022, se dictaminaron 13 en cumplimiento y 1 en incumplimiento. De esta forma, al cierre del tercer trimestre quedan 147 solicitudes pendientes de análisis.

Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR

En el tercer trimestre de 2022 ingresaron 70 denuncias relacionadas a interferencias perjudiciales, regulación asimétrica⁵ e incumplimientos a la LFTR, adicionales a las 146 que se tenían pendientes al inicio del trimestre; de las cuales concluyeron 85, por lo tanto, 131 se encuentran pendientes de resolución (ver Figura 10). Respecto a las denuncias concluidas, 37 fueron remitidas a otras áreas del Instituto⁶, 34 fueron resueltas por mitigación de la interferencia⁷, 5 con base en el artículo 293 de la LFTR, 8⁸ por improcedencia y 1 por remisión a otra dependencia.

⁵ Los procedimientos de regulación asimétrica están conformados por denuncias; así como por expedientes iniciados de oficios.

⁶ Son enviadas a otras áreas del Instituto a fin de que se realicen las visitas de inspección-verificación que procedan o para coordinar acciones con otras dependencias o entidades gubernamentales para su solución.

⁷ Se refiere a aquellas situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico, el interferido y el interferente llegan a un acuerdo para solucionar el problema de interferencia de manera voluntaria durante el proceso de atención de las denuncias.

⁸ Se reporta la apertura de un expediente por violación al artículo 89 de la LFTR de dos frecuencias: una de ellas se resolvió con una propuesta de sanción, mientras que la otra, resultó ser improcedente.





Figura 10. Estado de la atención a denuncias por categoría, julio-septiembre 2022

Visitas de inspección-verificación

Se realizaron 137 visitas de inspección-verificación, adicionales a las 149 pendientes de dictaminación al cierre del segundo trimestre de 2022; de las cuales se atendieron 119 asuntos (ver Figura 11). De esta forma, al cierre del tercer trimestre de 2022 se cuenta con 167 asuntos por dictaminar.

Remitidos a glosa (archivo)

Turnados a sanción, con declaratoria de pérdida de bienes en favor de la Nación

Turnados con propuesta de imposición de sanción

Figura 11. Resultado de las visitas de inspección-verificación realizadas, julio-septiembre 20229

Fuente: IFT.

Procedimientos sancionatorios

Se recibieron 93 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, las cuales se encuentran pendientes de resolución. De las 645 que se tenían pendientes al cierre del segundo trimestre de 2022, 9 fueron improcedentes y 48¹⁰ se resolvieron (ver Figura 12). Así, al cierre del trimestre que se reporta se encuentran 681 procedimientos pendientes de resolución.

⁹ Las solicitudes enviadas a glosa son aquellas que no cuentan con los indicios o razones lógico-jurídicas para formular una propuesta de sanción, por lo que se archiva el expediente, y con esto se concluye el procedimiento administrativo de esa solicitud.

¹⁰ El monto total generado por multas asciende a 1.79 Mdp.



Figura 12. Procedimientos sancionatorios resueltos, julio-septiembre 2022



Fuente: IFT.

2.9 Trámites a la industria

Trámites dentro del plazo legal para atención

Durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron 79,424 solicitudes de trámites en materia de concesiones y servicios, de las cuales 78,268 fueron resueltas y 1,156 se encuentran en proceso de atención (ver Figura 13). En cuanto a las 3,280 solicitudes pendientes de resolución al cierre del segundo trimestre de 2022, se atendieron 2,273; mientras que 628 continúan pendientes dentro de su plazo máximo legal de atención y 379 excedieron dicho plazo por lo que se consideran rezago (ver Figura 14).

Figura 13. Estado de solicitudes de trámites que ingresaron durante julio-septiembre 2022



Fuente: IFT.



Registro Público de Concesiones

Autorizaciones y servicios

39
39

Concesiones de telecomunicaciones

178
261
110
Concesiones de radiodifusión
Resueltas
Pendientes
Rezago identificado

Figura 14. Estado de las solicitudes de trámites correspondientes a trimestres anteriores

Fuente: IFT.

Trámites en rezago

Al cierre del segundo trimestre de 2022 se tenían 2,129 trámites rezagados, 1,815 del IFT y 314 provenientes de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), de los cuales se resolvieron 322 y 18 respectivamente. Asimismo, se identificaron 379 solicitudes que excedieron el plazo legal y se convirtieron en rezago. De esta forma, se cierra el tercer trimestre de 2022 con un rezago total de 2,168 trámites. El detalle del rezago del IFT se puede consultar en la Figura 15.

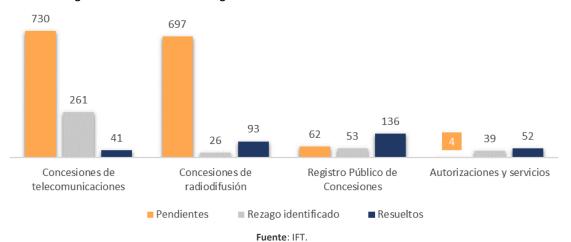


Figura 15. Distribución del rezago de trámites del IFT al cierre del tercer trimestre 2022



2.10 Investigaciones

Investigaciones en curso

Tabla 2. Investigaciones por probables conductas anticompetitivas, julio-septiembre 2022

| Conductas y mercados investigados | Inicio | Modalidad de inicio | Estado | Periodo de investigación |
|--|---------|------------------------|------------|-----------------------------|
| Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados minoristas de servicios de telecomunicaciones móviles y de comercialización de equipos terminales móviles, en el territorio nacional. | 17/9/19 | Denuncia | En proceso | Quinto |
| Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales y entre localidades, en territorio nacional. | 26/2/20 | Denuncia | En proceso | Cuarto |
| Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de distribución de equipos terminales móviles y comercialización del servicio de telecomunicaciones móviles, en los Estados de Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán. | 26/1/21 | Denuncia | En proceso | Cuarto |
| Probable comisión de una práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización, a través de cadenas de tiendas de conveniencia, de módulos de identificación de suscriptor (tarjetas SIM) para ofrecer servicios de telecomunicaciones móviles, con dimensión geográfica nacional. | 2/8/21 | Denuncia | En proceso | Tercero |
| Probable comisión de una o varias concentraciones ilícitas en los mercados de producción, licenciamiento, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través del servicio de televisión radiodifundida digital comercial, el servicio de televisión y audio restringidos, así como a través de plataformas <i>Over The Top (OTT</i> , por sus siglas en inglés); comercialización de tiempos o espacios para publicidad, en canales de programación para el servicio de programación para el servicio de televisión y audio restringidos; y distribución de contenidos audiovisuales en plataformas de internet <i>OTT</i> , por publicidad, todos en territorio nacional. | 15/9/22 | Oficio | En proceso | Primero |
| Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, con dimensión geográfica nacional. | 29/9/22 | Denuncia | En proceso | Primero |

Fuente: IFT.



Tabla 3. Procedimiento especial de investigación, julio-septiembre 2022

| Procedimiento especial | Inicio | Modalidad de inicio | Estado | Periodo de investigación |
|---|------------|------------------------|------------|-----------------------------|
| Procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos, en el mercado de sistemas operativos móviles. ¹¹ | 22/10/2012 | De oficio | En proceso | Tercero |

Fuente: IFT.

Investigación en la que se emitió el dictamen previsto en la LFCE

Tabla 4. Investigación en la que se emitió el dictamen previsto en la LFCE, julio-septiembre 2022

| Tipo de investigación | Fundamento | Inicio | Modalidad de inicio | Sentido del dictamen |
|--|---------------------------|---------|------------------------|--|
| Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de provisión de servicios mayoristas de desagregación de la red local del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, en el territorio nacional. | Artículo 78 de la LFCE | 29/4/19 | Denuncia | Dictamen de probable responsabilidad |

Fuente: IFT.

-

¹¹ El 22 de octubre de 2020 inició el procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos, en los mercados de servicios de búsqueda en línea, redes sociales, sistemas operativos móviles, servicios de cómputo en la nube y servicios relacionados. El 27 de enero de 2021, la Titular de la Autoridad Investigadora (AI) del IFT emitió el acuerdo por el que suspendió el procedimiento de investigación, a partir de la fecha de su emisión, con fundamento en el artículo 5, párrafos segundo y último, de la LFCE. La investigación se reanudó en el mercado de sistemas operativos móviles mediante acuerdo emitido por la Titular de la AI el 2 de agosto de 2021, publicado en la lista diaria de notificaciones de la AI el 3 de agosto de 2021, por lo que los plazos previstos en la LFCE continuaron su cómputo a partir del 4 de agosto de 2021. Lo anterior, conforme a la resolución emitida el 17 de junio de 2021 por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República en el conflicto competencial C.C.A. 1/2021, notificada en la oficialía de partes del IFT el 1° de julio de 2021.

¹² El <u>extracto del acuerdo de inicio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2020</u>, siendo a partir de ese momento que comenzó a contar el plazo del primer periodo de investigación.



2.11 Resoluciones en materia de competencia económica

Asuntos relevantes en materia de concentraciones y concesiones

Incremento en la tenencia accionaria de Dish México Holdings por parte de Grupo MVS Capital

El 13 de julio de 2022 el Pleno del Instituto <u>resolvió</u> autorizar el incremento de la tenencia accionaria de Grupo MVS Capital, S. de R.L. de C.V. en el capital social de *Dish México Holdings*, de R.L. de C.V. (*DMH*), sociedad en la que ya era titular de una tenencia que le confería su control. *DMH* participa en la provisión de servicios de televisión de paga por tecnología satelital; servicios satelitales y de soporte; acceso fijo a Internet y de producción, provisión y licenciamiento de contenidos audiovisuales para televisión abierta y de paga.

La autorización se tramitó por medio de un procedimiento simplificado conforme al artículo 92 de la LFCE debido a que se cumplieron los requisitos para considerar que era notorio que la concentración no tendrá como objeto o efecto disminuir, dañar o impedir la libre concurrencia y la competencia económica.

Compra de Baring Private Equity Asia Group por parte de EQT AB

El 13 de julio de 2022 el Pleno del Instituto <u>autorizó la compra de diversas sociedades propiedad de Baring Private</u> <u>Equity Asia Group (BPEA Group)</u> por parte de <u>EQT AB</u>. Destaca que, tanto <u>BPEA Group</u> como <u>EQT AB</u> son fondos de capital privado con inversiones a nivel internacional.

En México, *BPEA Group* tiene inversiones en el sector aeroespacial, de aparatos electrónicos, educación y seguros, entre otros; además, participa en *Omnitracs* de México, S.A. de C.V., quien es titular de una concesión de red pública de telecomunicaciones a través de la cual provee servicios de rastreo y administración de rutas de transporte. *EQT AB* participa indirectamente en *Zayo Infrastructure* México, S. de R.L. de C.V., sociedad titular de una concesión única para prestar servicios de telecomunicaciones (transmisión de datos y acceso a Internet).

Debido a que las actividades de las partes en el sector de telecomunicaciones no son coincidentes no se prevé un daño a la competencia como resultado de la operación.

Adquisición de *Discovery* por parte de *AT&T*

El 22 de agosto de 2022 el Pleno del Instituto <u>resolvió</u> autorizar, sujeta a condiciones, una parte de la operación notificada por *Discovery*, *Inc.* (*Discovery*), *Drake Subsidiary*, *Inc.* y *AT&T*, *Inc.* (*AT&T*), consistente en la adquisición por parte de *Discovery* del negocio de *Warner Media*, propiedad de *AT&T*, y posterior adquisición por parte de los accionistas de *AT&T*, de aproximadamente 71% de las acciones de *Discovery*; así como el cambio de denominación de *Discovery* por la de *Warner Bros. Discovery*, *Inc.*

La operación notificada el 24 de septiembre de 2021 fue objeto de un conflicto competencial entre el Instituto y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), por lo que el procedimiento de autorización fue suspendido entre el 18 de noviembre de 2021 y el 4 de abril de 2022. El 18 de abril de 2022 los notificantes informaron al Instituto que habían llevado a cabo la operación sin incluir las subsidiarias de *Warner Media* en México.

La parte de la operación que esta resolución autorizó es la relativa a estas subsidiarias mexicanas, ya que en el análisis no se encontraron problemas de competencia económica en los cuatro mercados de provisión y licenciamiento de contenidos audiovisuales y publicidad en los que las entidades a concentrarse coinciden



México. No obstante, el Instituto identificó que, en virtud de la parte internacional de la operación que ya había sido realizada, AT&T acumuló una participación significativa en el mercado de provisión y licenciamiento de contenidos audiovisuales para operadores de televisión restringida en la categoría infantil, por lo que aceptó las medidas de carácter conductual propuestas por los notificantes para mitigar este riesgo a la competencia.

2.12 Resolución de desacuerdos entre concesionarios

Durante el tercer trimestre de 2022 se emitió la resolución a un desacuerdo relacionado con la interconexión de mensajes cortos y las tarifas de terminación del servicio de mensajes cortos en usuarios fijos y móviles. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 15 resoluciones en las que se resuelven las condiciones no convenidas consistentes en la interconexión y las tarifas de terminación del servicio fijo.

Con estas acciones, el Instituto fomenta la competencia económica en el sector de telecomunicaciones; así como su desarrollo eficiente y la interoperabilidad entre los concesionarios de redes públicas, además de considerar los intereses de los consumidores finales.

2.13 Asuntos en materia litigiosa

En el trimestre que se reporta se recibieron 56 nuevas demandas de amparo, con lo cual se están atendiendo 779 asuntos. A continuación, se presentan los temas principales de estas demandas: desacuerdos de interconexión, sanciones y prórrogas de concesión de estaciones de radio, entre otros (ver Figura 16).



Figura 16. Temas de asuntos principales en materia de amparo, julio-septiembre 2022

Fuente: IFT.

Además, el Poder Judicial de la Federación emitió 79 resoluciones sobre asuntos relacionados con el IFT, de las cuales 62 fueron en favor de los intereses del Instituto y 17 en contra.



2.14 Opiniones y dictámenes técnicos

Con la finalidad de coadyuvar en la atención de trámites relacionados con la instalación y modificación técnica de estaciones de TyR presentados ante el Instituto, durante el tercer trimestre de 2022 se emitieron las opiniones y dictámenes técnicos que se listan a continuación:

Tabla 5. Opiniones y dictámenes técnicos, julio-septiembre 2022

| TV abierta | Número |
|---|--------|
| Consultas de coordinación de frecuencias en las zonas fronterizas de México | 44 |
| Dictámenes técnicos de autorización de proyectos de instalación para Televisión Digital Terrestre (TDT) | 21 |
| Dictámenes de solicitud de equipos auxiliares para TDT | 5 |
| Dictámenes de solicitud de modificación a estaciones principales para TDT | 4 |
| Dictámenes de solicitud de equipos complementarios para TDT | 2 |
| Dictamen de solicitud de modificaciones técnicas a equipo complementario para TDT | 1 |
| Dictamen de modificación a la zona de cobertura para una estación TDT | 1 |
| Dictamen de registro de documentación técnica para una estación de TDT | 1 |
| Oficio de atención a consulta sobre el servicio de TDT | 1 |
| Oficio de atención a consulta sobre multiprogramación de TDT | 1 |
| Oficio de atención a la consulta sobre la cobertura poblacional de Cadena TRES I, S.A. de C.V. | 1 |
| Oficio de actualización de coberturas de radiodifusión solicitada por el Instituto Nacional Electoral | 1 |
| Radio | Número |
| Solicitudes de coordinación de frecuencias de Amplitud Modulada (AM) para la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por | 70 |
| sus siglas en inglés) de Estados Unidos de América (EE. UU.) (Lista de cambio 3215) ¹³ | 79 |
| Solicitudes de coordinación de frecuencia de AM ante la <i>FCC</i> | 28 |
| Dictámenes técnicos de proyectos de instalación para estaciones de Frecuencia Modulada (FM) | 26 |
| Dictámenes de modificaciones técnicas para estaciones de FM | 23 |
| Solicitudes de coordinación de canales de FM presentadas por la FCC | 8 |
| Oficios de atención a consultas de presencia de señales y disponibilidad espectral de AM y FM en diversas localidades de México | 7 |
| Dictámenes de modificaciones técnicas para estaciones de AM | 6 |
| Dictámenes de cambio de frecuencia para prórroga de estaciones que operan en la banda de reserva de FM | 3 |
| Dictámenes de asignación de frecuencia para solicitudes de concesiones sociales comunitarias | 2 |
| Dictamen de cumplimiento de información de FM | 1 |
| Dictamen de solicitud de Equipo Complementario para FM | 1 |
| Dictamen técnico de proyecto de instalación para una estación de AM | 1 |
| Dictamen de continuidad de servicio para una estación de AM | 1 |
| Telecomunicaciones | Número |
| Dictámenes técnicos de servicios auxiliares a la radiodifusión | 28 |
| Dictámenes técnicos de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Marítimo | 11 |
| Dictámenes técnicos de cesión de derechos de sistemas de radiocomunicación privada | 5 |
| Dictámenes técnicos de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Terrestre | 4 |
| Dictámenes de modificaciones técnicas de sistema de radiocomunicación privada | 3 |
| Dictámenes técnicos sobre constancias de autorización de uso secundario de espectro | 2 |
| Dictámenes técnicos de concesión de espectro para uso privado | 2 |
| Dictamen sobre modificaciones técnicas a constancia de uso secundario de espectro | 1 |
| Opinión técnica para la instalación y operación de 5 estaciones terrenas | 1 |

Fuente: IFT.

 $^{^{13}}$ Código identificador para los cambios en coordinaciones de frecuencias AM entre México y EE.UU.



2.15 Proyección internacional¹⁴

Durante el tercer trimestre de 2022 el Instituto participó en 17 eventos internacionales de los cuales, 15 fueron en materia de política y regulación, 1 en competencia económica y 1 en instrumentos jurídicos.

Por otra parte, para contribuir al desarrollo y posicionamiento internacional del Instituto, y dar seguimiento a los compromisos adquiridos de manera institucional, se participó en 6 comisiones internacionales en materia de competencia, política y regulación. Además, se dio respuesta a 60 consultas internacionales, provenientes del Ejecutivo Federal, de organismos internacionales; así como de autoridades de regulación y competencia económica, en las que se emitieron opiniones técnicas y se compartió información pública del Instituto en el marco de sus atribuciones (ver Figura 17). Entre las opiniones dirigidas al Ejecutivo Federal destacan las relativas a la negociación de Tratado de Libre Comercio (TLC) México - Reino Unido; y al proceso de negociación de la Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico de la Organización Mundial del Comercio (OMC).



Figura 17. Clasificación de consultas internacionales atendidas, julio-septiembre 2022

Fuente: IFT.

¹⁴ El detalle de los eventos se puede consultar en el Anexo F.



2.16 Participación nacional

Durante el tercer trimestre de 2022 el Instituto participó en 11 eventos nacionales, de los cuales 7 corresponden a tecnología e innovación, 2 a género e inclusión, 1 a política y regulación y 1 a vinculación institucional. Destaca la celebración de las Conferencias de ciberseguridad, organizadas por el Instituto y la Guardia Nacional de México (GN); así como, la presentación de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021.

Política y regulación

Foro "Diálogos sobre la Transformación Digital en México"

Evento virtual organizado por el IFT y el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos en el que se reunieron expertos, representantes de la industria y la academia; prestadores de servicios digitales y autoridades para dialogar en torno al proceso de transformación digital en México, su impacto en la sociedad y la economía, los elementos que integran su ruta crítica y las mejores prácticas para el diseño de políticas públicas que promuevan e impulsen su desarrollo. Se llevó a cabo el 5 y 12 de julio de 2022.

Género e inclusión

Charlas "Expertas que Transforman"

Se llevaron a cabo dos eventos virtuales organizados por el IFT en el marco de la iniciativa institucional "Expertas que Transforman", en el primero participó la Maestra Irene Espinosa Cantellano, Subgobernadora del Banco de México, quien conversó en torno a las acciones emprendidas al interior de dicha institución para promover la igualdad y la no discriminación; así como su trayectoria profesional. En el segundo evento, la Maestra Cristina Campero Peredo, Directora General de la empresa PROSPERIA, compartió su experiencia como emprendedora en el ámbito de la salud y la Inteligencia Artificial (IA). Se llevaron a cabo el 19 de agosto y el 9 de septiembre de 2022, respectivamente.

Vinculación institucional

Presentación de la ENDUTIH 2021

Evento presencial organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el IFT para presentar los resultados de la ENDUTIH 2021, cuyo objetivo es generar información estadística sobre la disponibilidad y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los hogares de México. Por parte del IFT se enfatizó la importancia de contar con datos que coadyuven a la toma de decisiones para el desarrollo de políticas públicas y al ejercicio de funciones regulatorias sustentadas en evidencias. Se llevó a cabo de manera presencial el 4 de julio de 2022.

Tecnología e innovación

Foro de Inteligencia Artificial - Primeros resultados

Evento presencial organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y *Huawei* con el objetivo de presentar los primeros resultados de la iniciativa "Alianza para promover el desarrollo de capacidades digitales en México", impulsada por dichos actores y que tiene la finalidad de incentivar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica con énfasis en la IA para que contribuyan a la solución de problemas sociales. El IFT participó en el panel de discusión 2: Perspectivas de la IA, en el que mencionó la necesidad de generar una agenda nacional en la materia que incluya las prioridades para México, tomando como referencia la experiencia internacional. Se llevó a cabo el 2 de agosto de 2022.



Congreso Internacional en Radiodifusión de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Técnicos en Radiodifusión (AMITRA) 2022

Evento presencial organizado por la AMITRA, con el objetivo de promover la capacitación, actualización técnica y exposición de tendencias tecnológicas en el ámbito de las TyR. Se impartieron conferencias por especialistas nacionales e internacionales; así como talleres a cargo de diversos proveedores, quienes mostraron algunos de sus productos de vanguardia en radiodifusión. Se llevó a cabo del 18 al 21 de agosto de 2022.

Conferencias de ciberseguridad 2022

Evento virtual organizado por el IFT y la GN con la finalidad de generar un espacio de reflexión y debate sobre los desafíos y las áreas de oportunidad en materia de ciberseguridad; así como fomentar el uso seguro y responsable de las TIC. Para ello, se llevaron a cabo conferencias magistrales y paneles de discusión en los que participaron expertos nacionales e internacionales, quienes abordaron temas como los riesgos en el entorno digital, la privacidad de la información, la seguridad en las aplicaciones, la violencia digital, el uso seguro del comercio electrónico, entre otros. Se llevó a cabo el 29, 30 y 31 de agosto; así como el 1º y 2 de septiembre de 2022.

Sesión del Comité de Innovación y TICs de la *American Chamber of Commerce of Mexico* (Cámara Americana de Comercio en México)

Evento presencial para celebrar la sesión del Comité de Innovación y TICs, durante la cual, tanto el Comité como el Instituto presentaron su agenda de trabajo y revisaron las prioridades en el desempeño de sus funciones. Al evento asistieron representantes de las empresas socias de la Cámara. Se llevó a cabo el <u>6 de septiembre de 2022</u>.

Foro "Vivienda para un Futuro Conectado"

Evento virtual organizado por el IFT para conversar en torno al despliegue sostenible de infraestructura y

equipamiento en los hogares para el acceso a servicios de telecomunicaciones; además de generar un canal de comunicación para establecer, en coordinación con las autoridades del sector vivienda y operadores de telecomunicaciones, las bases de futuros acuerdos en la materia. Durante el evento se realizaron diversas conferencias y mesas de diálogo respecto a las necesidades de conectividad en los hogares, los beneficios y características de las viviendas conectadas, los mecanismos e incentivos para lograrlo, entre otros temas. Se llevó a cabo el 7 de septiembre de 2022.

Foro *Ericsson Imagine Live 2022 "*5G y su efecto transformador en México"

Evento presencial organizado por la empresa *Ericsson* y la revista *Forbes*, en el que se reunieron expertos del ámbito público y privado para analizar los beneficios y el avance de las redes de quinta generación (5G) en México. El Instituto participó en el panel de discusión: El impacto económico de 5G para México y sus retos, donde se mencionó que esta tecnología es considerada una prioridad regulatoria por su importancia para el desarrollo y la competitividad del país. Se llevó a cabo el <u>13 de septiembre de 2022</u>.

México 5G "Inclusión digital a la innovación y la competitividad"

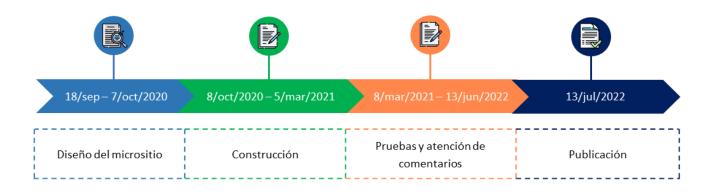
Evento presencial organizado por el IFT, la Asociación Nacional de Telecomunicaciones, la Academia Mexicana de Informática y *Digital, Policy and Law Group (DPL,* por sus siglas en inglés), en el que se reunieron representantes del sector público, expertos en TIC, operadores de telecomunicaciones, cámaras industriales y otros analistas, para dialogar sobre los beneficios, retos y oportunidades de la tecnología 5G en México. Además, se impartieron ponencias sobre fibra óptica, regulación para la economía digital, infraestructura y financiamiento para el desarrollo digital regional, entre otros temas. Se llevó a cabo el 20 y 21 de septiembre de 2022.



3. Los proyectos del Instituto

Sensor 5G¹⁵

El 13 de julio de 2022 el IFT presentó su micrositio interactivo <u>Sensor 5G</u>, una herramienta de monitoreo, consulta y análisis con la información sobre estudios, retos, alcances y propuestas asociadas al despliegue y uso de redes que emplean tecnología 5G; además de dispositivos, bandas de frecuencias y estándares tecnológicos, con el objetivo de dar seguimiento e identificar las redes 5G disponibles en México y a nivel internacional; así como promover la adopción de nuevas tecnologías asociadas con los sectores de las TyR.



Beneficios potenciales del proyecto concluido

Esta plataforma permitirá documentar el despliegue de las redes 5G en México, proporcionar datos e información sobre la estandarización, evolución e innovación de esta tecnología, a fin de fomentar su uso y adopción en el mercado mexicano. Además de proveer actualizaciones sobre el desarrollo de estas redes en el sector público y privado, y conocer las implicaciones estratégicas de dicha tecnología de comunicación móvil a nivel internacional.

¹⁵ Proyecto que proviene del PAT 2021.



Revisión y actualización de Indicadores Clave de Desempeño¹⁶

El 17 de agosto de 2022 el Pleno del Instituto aprobó el Acuerdo mediante el cual se emiten los Indicadores Clave de Desempeño (ICD) aplicables al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones (AEPT) y demás sujetos obligados a las medidas de preponderancia, derivado de la revisión y actualización de dichas métricas, las cuales están orientadas a evaluar el desempeño del AEPT en la provisión de los Servicios Mayoristas Regulados (SMR) y facilitar la detección de posibles conductas discriminatorias por una vía distinta a precios en la provisión de los mismos. Para ello, se llevó a cabo un diagnóstico inicial, que incluyó la realización de un mapeo de los ICD existentes frente a los procesos y servicios disponibles; así como un análisis de la experiencia internacional en el tema y la evaluación de los reportes presentados por los proveedores al Instituto sobre el desempeño de los indicadores, a fin de identificar las áreas de oportunidad y precisar mejor las características que deben cumplir.



Beneficios potenciales del proyecto concluido

La ejecución del proyecto permite asegurar que los ICD se encuentren vigentes en el entorno operativo de las empresas que proveen los SMR, acorde a las condiciones del mercado y al contexto regulatorio actual, para que cumplan con los objetivos para los cuales fueron mandatados; además, coadyuva a evitar posibles ambigüedades u omisiones en la información que se entrega al Instituto para su evaluación. Finalmente, con ello, se busca contribuir a la libre competencia y promover la transparencia en el sector de telecomunicaciones en beneficio de los usuarios finales.

¹⁶ Proyecto que proviene del PAT 2021.



DT IFT-011-2022: Especificaciones técnicas de los Equipos Terminales Móviles. Parte 3. Servicio de radiodifusión celular¹⁷

El 22 de agosto de 2022 el Pleno del Instituto aprobó el <u>Acuerdo mediante el cual se expide la Disposición Técnica</u> (DT) IFT-011-2022: Especificaciones Técnicas de los Equipos Terminales Móviles (ETM) que puedan hacer uso del <u>espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 3. Servicio de Radiodifusión Celular (CBS, por sus siglas en inglés) para la notificación por Riesgo o situaciones de Emergencia. Esta DT que entrará en vigor el 11 de marzo de 2023, es un instrumento de observancia general aplicable a todos los teléfonos celulares y/o teléfonos inteligentes que cuenten con los elementos necesarios para recibir y procesar los mensajes de alerta mediante el referido servicio. Asimismo, determina los métodos de prueba que deberán emplearse para verificar el cumplimiento de las especificaciones correspondientes.</u>



Beneficios potenciales del proyecto concluido

La emisión de las especificaciones técnicas permitirá establecer que los fabricantes de los ETM habiliten y activen *CBS* desde su fabricación, el cual es el mecanismo más eficiente para la difusión de los mensajes de alerta dentro del servicio móvil ya que presenta tiempos de entrega del orden de segundos. Además de incidir favorablemente en los usuarios del servicio móvil al establecer que los ETM deberán contar con un mecanismo confiable y robusto, como lo es *CBS*, para la recepción y procesamiento de mensajes de alerta por riesgos o situaciones de emergencia en materia de protección civil, y eliminar las restricciones de los ETM para *CBS*, permitiéndoles con ello a los usuarios recibir los mensajes de alerta a través de este y, por tanto, contar con información oportuna en caso de riesgo o situaciones de emergencia.

¹⁷ Proyecto que proviene del PAT 2021.



Licitación IFT-8 Frecuencias para radiodifusión sonora¹⁸

El 26 de agosto de 2022 concluyó la <u>Licitación IFT-8</u> con las publicaciones del informe final del testigo social (<u>primera</u>, <u>segunda</u> y <u>tercera</u> parte). Este proyecto tuvo por objeto concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de FM y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1,605 Kilohertz de la banda de AM, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en diversas localidades de México. Al respecto, el Instituto entregó 103 títulos de concesión de espectro radioeléctrico para uso comercial a <u>40 participantes ganadores</u>, de los cuales, 87 corresponden a lotes de la banda de FM y 16 a la banda de AM. Asimismo, para el caso de los ganadores que lo requirieron, se entregaron 24 títulos de concesión única para la misma modalidad de uso, los cuales confieren el derecho para prestar servicios públicos de radiodifusión de uso comercial a través de una red pública.



Beneficios potenciales del proyecto concluido

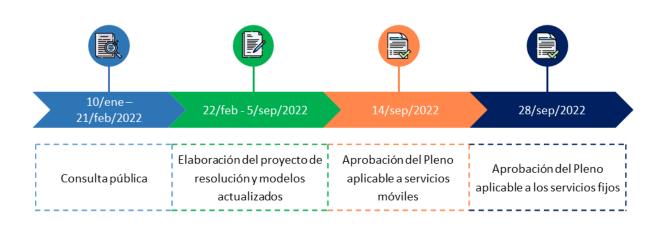
Con esta licitación se busca propiciar el uso y aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico en diversas localidades de 23 Estados de la República Mexicana, con el objeto de ampliar la disponibilidad de este servicio, propiciando el incremento en las opciones de acceso a contenidos y favoreciendo la diversidad de los mismos; así como promover una mayor concurrencia en el sector, prevenir fenómenos de concentración que contraríen el interés público y facilitar la introducción de nuevos competidores que enriquezcan la oferta programática en favor de las audiencias.

¹⁸ Proyecto que proviene del PAT 2021.



Actualización de las metodologías, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica, así como de sus modelos asociados

El <u>14</u> y <u>28</u> de septiembre de 2022 se aprobaron los Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto modifica la metodología, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica aplicables a los servicios móviles y fijos del AEPT. Se realizó la revisión de los términos, condiciones y metodologías establecidos por el Instituto en 2017 mediante los Acuerdos de replicabilidad económica; así como los modelos asociados, a través de los cuales el IFT examinó que las tarifas al público de los servicios fijos y móviles del AEPT puedan ser replicables por otros operadores.



Beneficios potenciales del proyecto concluido

Esta actualización permite contar con instrumentos regulatorios que reflejen los cambios del mercado, considerando la conclusión del proceso de separación funcional; así como la actualización del marco regulatorio derivado de la segunda revisión bienal, la implementación de la metodología de separación contable y las ofertas de referencia. Con ello, se busca que las pruebas de replicabilidad económica se ajusten a las condiciones vigentes, a efecto de que cuenten con un diseño efectivo que permita alcanzar el objetivo regulatorio de prevenir el estrechamiento de márgenes y coadyuvar en la promoción de la competencia en la provisión de servicios de telecomunicaciones.



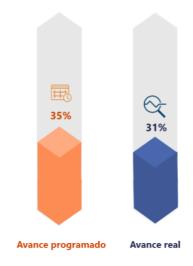
4. Avance del PAT del IFT 2022

En su PAT 2022 el Instituto programó la conclusión de 12 proyectos al tercer trimestre de 2022, lo cual representa un avance planeado de 35%; al cierre del trimestre que se reporta, el avance real es de 31% (ver Figura 18). Este avance se integra por las actividades realizadas de 6 proyectos y la conclusión de 8; 3 de ellos en el primer trimestre, 1 en el segundo y los 4 en este trimestre que se reporta. Dos de los proyectos concluidos tenían una meta programada para el cuarto trimestre de 2022:

- Revisión y actualización de Indicadores
 Clave de Desempeño
- DT IFT-011-2022: Especificaciones técnicas de los Equipos Terminales Móviles. Parte 3.
 Servicio de radiodifusión celular
- <u>Licitación IFT-8 Frecuencias para</u>
 <u>radiodifusión sonora</u>
- Actualización de las metodologías, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica, así como de sus modelos asociados

Para consultar el avance y estado de cada proyecto comprometido al cierre del tercer trimestre de 2022, ver el Anexo C.

Figura 18. Avance programado en el PAT 2022 contra avance real al cierre del tercer trimestre de 2022



Fuente: IFT.



5. Estudios y análisis¹⁹

Evolución de la cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas

El 9 de agosto de 2022 se publicó el estudio sobre Evolución de la cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas, en el que se proporciona información sobre las localidades con presencia de población indígena en México que cuentan con cobertura de dicho servicio en las tecnologías de segunda, tercera y cuarta generación o aquellas en las que es inexistente. Para su elaboración, se tomó como referencia el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI; así como los datos proporcionados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y por los concesionarios. Adicionalmente, se muestra la evolución de la cobertura, con base en los resultados de los diagnósticos publicados en años anteriores; con ello, se busca brindar insumos que favorezcan la focalización e implementación de acciones para promover el acceso al servicio móvil en esas localidades y coadyuvar al desarrollo de políticas públicas en materia de conectividad.

Video del monitoreo sobre la representación de niñas, niños y adolescentes en contenidos infantiles de ficción en televisión

El 24 de agosto de 2022 se publicó un <u>video en Lengua de Señas Mexicana</u> con la finalidad de dar a conocer a las personas con discapacidad auditiva los principales hallazgos del <u>Informe del Monitoreo sobre la representación de niñas, niños y adolescentes en contenidos infantiles de ficción en televisión 2021</u>, el cual tuvo por objeto detectar la forma en que los menores de edad son representados en dichos contenidos y, para ello, se identificaron las características físicas y sociodemográficas de los protagonistas, antagonistas y personajes secundarios de los programas analizados; además de sus rasgos de personalidad e intereses. De esta manera, el Instituto promueve la inclusión y el acceso a la información en igualdad de condiciones para todas las personas.

Evaluación de los beneficios generados a los usuarios por implementación de la regulación asimétrica*

El 15 de septiembre de 2022 se publicó el estudio Evaluación de los beneficios generados a los usuarios por implementación de la regulación asimétrica, en el que se presenta la valoración de los efectos que han tenido las medidas impuestas al AEPT sobre el bienestar de los usuarios de los servicios, con el fin de cuantificar los beneficios producidos en términos de precio, cobertura, calidad y otras variables. Adicionalmente, este estudio aporta un análisis cualitativo para comprender las relaciones causales entre las variables y el impacto del acceso a los servicios sobre la calidad de vida en las comunidades analizadas, para lo cual se realizaron 12 grupos de enfoque y entrevistas a expertos del sector; también, contiene una revisión de la evidencia internacional y algunas recomendaciones para coadyuvar a la implementación de acciones de mejora regulatoria para focalizar la intervención gubernamental en la materia.

¹⁹ El estado y la alineación estratégica de los estudios programados en el <u>PAT 2022</u> se puede consultar en el <u>Anexo D</u>.



Metodología para la elaboración de estudios de mercado en materia de competencia económica

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Metodología para la elaboración de estudios de mercado en materia de competencia económica, dichos estudios permiten comprender las dinámicas de competencia de un sector, mercado o servicio, y los factores que inciden en dichas dinámicas. Para ello, se revisó literatura especializada, en recomendaciones y documentos de organismos internacionales y autoridades de competencia de otras jurisdicciones. Con la realización de esta metodología se atiende la recomendación número 14.24 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, emitida en el documento Examen Inter-Pares sobre el Derecho y la Política de Competencia en México 2020; además, contribuirá a que los agentes económicos y el público en general conozcan cómo y por qué los estudios de mercado son un mecanismo útil y relevante para el análisis de los sectores de TyR y en qué forma favorecen la mejor toma de decisiones del IFT.

(*) Estudios y análisis que provienen del PAT 2021.



6. Programas e informes²⁰

Programa anual de alfabetización digital

Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actividades contempladas en el Programa de alfabetización digital 2022:

- Del 4 de julio al 24 de agosto se llevó a cabo el curso virtual sobre introducción al manejo de la computadora, dirigido a personas con discapacidad visual, se contó con la participación de 38 asistentes; adicionalmente, del 4 de julio al 3 de agosto se impartieron dos cursos sobre la introducción al manejo de celular (Android y iOS), de los cuales se beneficiaron 48 personas con discapacidad.
- El 14 y 28 de julio, 11 y 25 de agosto; así como 8 y 22 de septiembre se impartieron 6 charlas presenciales sobre los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, en las cuales, se promovió el uso de las herramientas que el Instituto pone a su disposición. Las charlas se realizaron en diversas sedes de la red de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes de la Ciudad de México y asistieron 84 personas.
- El 23 de julio concluyó el segundo periodo de cursos virtuales sobre uso y manejo de celular para adultos mayores, en tanto que del 11 de julio al 27 de agosto se llevó a cabo el tercer periodo, con la participación de 31 y 42 asistentes, respectivamente. Asimismo, el 20 de agosto finalizaron los cursos sobre el uso de nuevas tecnologías, computación e Internet, de los que se beneficiaron 91 adultos mayores.
- Del 1° al 26 de agosto se impartieron cursos de habilidades digitales para niñas, niños y adolescentes en modalidad presencial y en línea, de los cuales se beneficiaron 176 menores de edad de diversos Estados de la República, además de la Ciudad de México y el área metropolitana. Para la impartición de estos cursos, se colaboró con la organización Robotix.
- El 11 de agosto y el 30 de septiembre se pusieron a disposición del público dos cursos en línea sobre los
 derechos de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones y las herramientas digitales
 para que hagan valer esos derechos; los cuales están disponibles en la plataforma educativa Schoology.
 Están estructurados en módulos, cuentan con materiales de estudio, apoyos didácticos y evaluaciones.

Reportes trimestrales de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género

El 5 de julio, 1° de agosto y 1° de septiembre de 2022 se publicaron los reportes correspondientes al <u>cuarto</u> <u>trimestre de 2021</u>; así como del <u>primer</u> y <u>segundo</u> trimestre de 2022, en los que a partir del análisis cuantitativo se presenta información sobre los niveles de audiencia de radio y televisión por género, a fin de identificar similitudes y diferencias entre los hábitos de consumo de mujeres y hombres; además de su exposición a medios audiovisuales. Con estos reportes, se brindan insumos sobre las preferencias de contenidos y las tendencias de consumo para generar conocimiento con perspectiva de género en materia de audiencias; así como promover la diversidad de los servicios y coadyuvar al fortalecimiento de los derechos.

²⁰ El estado y la alineación estratégica de los programas e informes programados en el <u>PAT 2022</u> se puede consultar en el <u>Anexo D</u>.



Informes de niveles de audiencia de radio y televisión en adolescentes, niñas y niños

Durante el tercer trimestre de 2022 se pusieron a disposición del público ocho <u>informes de niveles de audiencia</u> <u>de radio y televisión en adolescentes, niñas y niños</u>, cuatro el 13 de julio correspondientes al cuarto trimestre de 2021 y cuatro el 29 de agosto respecto al primer trimestre de 2022, en estos, se identifican los hábitos de consumo de los menores de edad y su exposición a dichos medios de comunicación, a través del análisis de diversas variables, como: perfil de las audiencias, estaciones de radio más escuchadas, programas de televisión con mayor audiencia, entre otras. Con estos informes el Instituto reafirma su compromiso con la elaboración de insumos que coadyuven a promover el interés superior de la niñez en México y propiciar el análisis focalizado por segmentos de la población, en materia de audiencias.

Informe Soy Usuario

El 3 de agosto de 2022 se publicó el <u>Primer Informe Trimestral 2022</u>, el cual contiene datos estadísticos sobre las inconformidades presentadas a través de la herramienta digital <u>Soy Usuario</u>; así como los principales hallazgos derivado del análisis de los mismos, se proporciona información respecto a las problemáticas que presentan los usuarios de servicios de telecomunicaciones y la atención que otorgan las empresas, se incluyen datos respecto a las asesorías otorgadas por la Procuraduría Federal del Consumidor; así como el nivel de satisfacción y el perfil del usuario.

Informes trimestrales de los resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida*

El 18 de agosto de 2022 se publicaron los informes de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida en la <u>Ciudad de México y área conurbada</u>, <u>Estado de México</u>, <u>Puebla-Tlaxcala</u> y <u>Veracruz</u>, correspondientes a 2020; así como de <u>Campeche</u> respecto a 2021 y del <u>Estado de México</u> en 2022, en los que se presentan los resultados de dichos ejercicios con base en la aplicación de las variables de calidad definidas en el marco regulatorio vigente, las cuales se relacionan con la velocidad, definición y resolución de la transmisión; así como las interferencias que afectan la señal. Adicionalmente, se incluye el análisis de la transmisión de canales de programación correspondientes a las sesiones escolares "Aprende en Casa" de la Secretaría de Educación Pública, que se detectaron en el Estado de México, Veracruz y Campeche. Lo anterior, con el objetivo de brindar información sobre las condiciones del servicio que los concesionarios prestan y transparentar las mediciones realizadas por el Instituto, incluyendo datos sobre la planeación y ejecución de estas.

Información estadística trimestral de los sectores de las TyR

Durante el tercer trimestre de 2022 se actualizó la información estadística del <u>Banco de Información de Telecomunicaciones</u>, derivado del monitoreo que realiza el Instituto a los sectores de TyR con la finalidad de contar con insumos históricos y recientes para analizar su evolución, generar conocimiento en la materia, favorecer la toma de decisiones informada; así como coadyuvar a mejorar y fortalecer las políticas públicas. La actualización se realizó como sigue:

• El 18 de julio se publicaron los datos correspondientes a los servicios fijos y móviles de telefonía y acceso a Internet; así como de televisión restringida y de ingresos de los principales operadores de telecomunicaciones al cuarto trimestre de 2021.



- El 29 de agosto se publicaron los datos referentes a la inversión de los operadores de telecomunicaciones al cuarto trimestre de 2021, desagregada en cuatro apartados de inversión: en infraestructura, en activos no tangibles, en otros activos y no especificada. Asimismo, se publicó información a julio de 2022 correspondiente a portabilidad del servicio fijo y móvil de telefonía. Finalmente, se actualizó la información de la sección "Indicadores económicos" respecto a índices de capitales y de precios a agosto de 2022; y de los índices de ingresos, inversión extranjera directa, empleo y producto interno bruto a junio de 2022.
- El 22 de septiembre se actualizaron los datos al cierre del 2021, en materia de competencia económica respecto a los servicios de radio y televisión abierta.

Adicionalmente, el 24 de agosto se puso a disposición del público una Nota técnica, en la cual se presenta el análisis de algunos datos estadísticos correspondientes al panorama económico de las TyR; así como de los servicios fijos y móviles de telecomunicaciones, con información al cuarto trimestre de 2021 y, en algunos casos, al primer trimestre de 2022 y a mayo del mismo año.

Informe de replicabilidad económica de servicios móviles*

El 23 de agosto de 2022 se publicaron los informes correspondientes al <u>cuarto trimestre de 2021</u> y al <u>primer trimestre de 2022</u>, en los cuales se dan a conocer los resultados de las pruebas de replicabilidad económica de los servicios móviles, considerando la información presentada por el Agente Económico Preponderante (AEP), a efecto de validar si las tarifas de sus ofertas minoristas son replicables económicamente por los Operadores Móviles Virtuales (OMV). Con la publicación de estos documentos se busca transparentar las acciones que realiza el IFT en favor de la competencia y libre concurrencia en el sector de telecomunicaciones; así como reducir asimetrías de información.

Reporte sobre las expectativas en el mercado de los servicios de telecomunicaciones en México 2022

El 29 de agosto de 2022 se publicó el <u>Reporte sobre las expectativas en el mercado de los servicios de telecomunicaciones en México 2022</u>, en el que se presenta un análisis a partir los resultados de la segunda encuesta sobre las expectativas de los mercados de telecomunicaciones, realizada del 21 de febrero al 18 de marzo de 2022, dirigida a empresas de telecomunicaciones y otros servicios digitales en México y expertos en el sector. Lo anterior, con el objetivo de contar con insumos que permitan generar conocimiento sobre el entorno en el que se desarrollará el sector en el corto y mediano plazo, y con ello, propiciar la toma de decisiones informada considerando los posibles escenarios futuros.

Reporte de evolución de planes y tarifas de los servicios de telecomunicaciones

El 29 de agosto de 2022 se puso a disposición del público el Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijas 2020-2022, en el que se presenta por modalidad de contratación y por concesionario, la evolución de la oferta de los servicios de Internet y telefonía fija; así como de televisión de paga, en términos de la renta mensual y la canasta de servicios incluida (velocidad de bajada, llamadas/minutos y número de canales), tomando como referencia los planes y tarifas del inicio de la pandemia en México (primer



trimestre de 2020) y el primer trimestre de 2022. Lo anterior, para identificar los cambios en la oferta de planes y tarifas a la que tuvieron acceso las personas usuarias durante estos dos últimos años, en términos de la información disponible en los portales de Internet de los concesionarios y autorizados, y su correspondiente constancia de inscripción ante el Registro Público de Concesiones. Con este documento se busca facilitar la comparación de la oferta disponible para la toma decisiones informada al momento de contratar un servicio.

Privacidad de la información de los usuarios en el uso de servicios digitales 2022

El 30 de agosto de 2022 se publicó el <u>Tercer informe sobre privacidad de la información de los usuarios en el uso de servicios digitales</u>, en el cual se analizan los términos, condiciones y políticas de privacidad que las principales plataformas digitales publican y difunden en sus páginas de Internet, con la finalidad de concientizar a la población sobre la información que proporciona y comparte al hacer uso de sistemas operativos, equipos terminales, redes sociales y servicios digitales que habilitan la prestación de servicios, tales como: comercio electrónico, transporte y entretenimiento; además de dar a conocer el tratamiento que las empresas le dan a esos datos.

Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 2 de septiembre de 2022 se publicó la <u>Primera Encuesta 2022</u>, en la que se dan a conocer los resultados de las entrevistas aplicadas del 24 de noviembre al 22 de diciembre de 2021 a personas usuarias de Internet y telefonía, en las modalidades móvil y fija, y televisión de paga. Este reporte se centra en el análisis de la percepción, conocimiento y uso del Control Parental por parte de las personas encuestadas usuarias del servicio de Internet fijo y telefonía móvil, asimismo se identifican los patrones de consumo, conocimiento y percepción de los adolescentes sobre los riesgos y medidas para mantenerse seguros al navegar por Internet a través de un estudio cualitativo y finalmente, se publican los resultados de los indicadores de satisfacción de los usuarios y usuarias de los servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, el 19 de septiembre de 2022 se publicó la <u>Nota Informativa sobre aplicaciones para ver contenido de televisión de paga en diferentes dispositivos</u>, la cual presenta información estadística y los principales hallazgos sobre el tema a partir del análisis de los resultados de estas encuestas a las personas usuarias que lleva a cabo el IFT.

Con la publicación de ambos documentos, se proporcionan datos sobre los servicios de telecomunicaciones, haciendo énfasis en temas específicos sobre los patrones de consumo, experiencia y niveles de satisfacción con el objetivo de informar a la ciudadanía y propiciar el análisis del sector.

Calidad del servicio de telefonía fija y atención a fallas 2021

El 14 de septiembre de 2022 se puso a disposición del público el reporte sobre <u>Calidad del servicio de telefonía</u> <u>fija y atención a fallas 2021</u> con el resultado anual 2021 de los reportes auditados que los prestadores del servicio fijo entregan al IFT, en cumplimiento a los <u>Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo</u>. Este documento se elaboró con el objetivo de generar materiales informativos para que los usuarios ejerzan sus derechos de libertad de elección, acceso a la información y servicios de telecomunicaciones conforme a los parámetros de calidad establecidos por el IFT.



Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023

El 15 de septiembre de 2022 se publicó el <u>Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias</u> (<u>PABF</u>) 2023, en el cual se determinan las frecuencias y bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que podrán asignarse directamente o que serán objeto de licitación; así como los servicios que pueden prestarse a través de estas, su categoría, modalidad de uso y cobertura geográfica. Con la emisión de este programa se busca brindar certidumbre sobre la disponibilidad del espectro, además de propiciar su uso eficiente, el despliegue de infraestructura, el desarrollo de la competencia y la diversidad de servicios en beneficio de los usuarios finales. Adicionalmente, el PABF permitirá a los interesados prever con tiempo las inversiones necesarias y los proyectos relacionados con el uso de este recurso.

Seminario defensorías de las audiencias 2022

El <u>21</u> y 22 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el Seminario defensorías de las audiencias 2022 con el título "Defensorías en movimiento: del texto a la praxis", a fin de reflexionar sobre las tareas cotidianas que realizan los defensores de las audiencias; así como del panorama de esta figura en México y el ámbito internacional. Para ello, se realizaron diversas conferencias y talleres impartidos por personal del Instituto y por expertos externos, en los que se expusieron temas tales como: el Código de Ética en los medios de comunicación, análisis de casos prácticos, estado actual de los derechos de las audiencias en México, entre otros.

Charla de jueves por la tarde en el IFT: conversemos el futuro hoy

El <u>22 de septiembre de 2022</u> se llevó a cabo un evento virtual en el que se analizó el panorama del mercado y las tendencias en torno a los OMV en México y a nivel internacional, a partir de los resultados del <u>reporte de 2021</u> elaborado por el Instituto sobre el tema, el cual permite profundizar sobre los estímulos, logros y retos que experimentan estos operadores. Posterior a la presentación de los principales hallazgos del reporte, los ponentes respondieron algunas de las preguntas elaboradas por la audiencia. Lo anterior, con el objetivo de poner a disposición del público información en la materia y generar un canal de interacción y reflexión con los interesados.

Programa de promoción y fomento de la radiodifusión comunitaria e indígena (Pro-Radio 2022)

El 26, 28 y 30 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo tres *webinars* como parte de la primera fase de actividades contempladas en la segunda etapa del <u>Programa Pro-Radio 2022</u>, para continuar con las asesorías y el acompañamiento a los interesados en obtener una concesión social, comunitaria o indígena para servicios de TyR, con la finalidad de dotar a las comunidades de los insumos necesarios para facilitar el ejercicio de sus derechos de acceso a la información, difusión y preservación de su cultura e identidad. Destaca que, en esta edición de Pro-Radio es la primera vez que se incorporan asesorías para concesiones de servicios de telecomunicaciones, con la finalidad de promover la participación ciudadana en la prestación de estos, así como incrementar la conectividad en las pequeñas localidades de México. De esta forma, el Instituto reafirma su compromiso de fomentar el desarrollo de las TyR en dichas modalidades; así como la participación de los pueblos indígenas en la difusión de sus contenidos, a través del desarrollo de medios de comunicación propios.



Informe de replicabilidad económica de servicios fijos

El 30 de septiembre de 2022 se publicó el <u>Informe de replicabilidad económica ex ante</u> del servicio fijo de banda ancha, primer semestre de 2022, el cual contiene los resultados de las pruebas de replicabilidad realizadas por el Instituto durante dicho periodo, considerando la información presentada por el AEPT para validar si las tarifas de sus ofertas minoristas son replicables económicamente por un concesionario o autorizado solicitante; además, se consideraron las promociones aplicables. Asimismo, en este informe se da a conocer la cantidad de tarifas que son replicables y las que no fueron autorizadas, al no acreditar los criterios correspondientes. Lo anterior con el objetivo de otorgar certidumbre y transparencia sobre las actividades que desempeña el IFT en la materia, y reducir las asimetrías de información entre la industria y el regulador.

(*) Programas e informes que provienen del PAT 2021.



7. Anexos

Anexo A. Alineación de los resultados del tercer trimestre de 2022 a la Estrategia IFT 2021-2025

Objetivo 1: Promover el despliegue, desarrollo y uso eficientes de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital

| ecosistema digital y fomenten la inc | ecosistema digital y fomenten la inclusión digital | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| Estrategia | LAR | Resultados T3 2022 | | | | |
| 1.1 : Facilitar y crear condiciones favorables para la inversión, despliegue, desarrollo y extensión de cobertura de redes e infraestructura para los sectores de TyR | 1.1.2: Propiciar un marco regulatorio que fomente el desarrollo de planes de inversión conjunta entre los concesionarios de servicios de TyR y otras entidades relevantes para la instalación y despliegue de nuevas redes e infraestructura de TyR | Resolución de desacuerdos entre concesionarios | | | | |
| | 1.3.1 : Promover la disponibilidad de espectro radioeléctrico para la provisión de diferentes servicios y aplicaciones de radiocomunicaciones | Opiniones y dictámenes técnicos | | | | |
| 1.3: Administrar y aprovechar eficientemente el espectro radioeléctrico, así como supervisar, verificar y vigilar el uso adecuado del mismo | 1.3.6: Reforzar las acciones de supervisión, verificación y vigilancia del uso del espectro radioeléctrico | Cumplimiento de la industria Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE Frecuencias del espectro radioeléctrico sin concesión Acciones de radiomonitoreo Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR Visitas de inspecciónverificación Procedimientos sancionatorios | | | | |

Objetivo 2: Promover la competencia económica y libre concurrencia en los sectores de TyR en el contexto del ecosistema digital

| Estrategia | LAR | Resultados T3 2022 | |
|---|--|---|--|
| 2.1: Propiciar un entorno de competencia efectiva a través del monitoreo y análisis de los mercados de TyR en el contexto del ecosistema digital, considerando las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de negocio que corresponden al ámbito competencial del Instituto | 2.1.2: Aplicar la política de competencia económica en un contexto de mercados relevantes, teniendo presente la existencia de nuevos agentes, modelos de negocio y posibles cuellos de botella o insumos esenciales en la provisión de servicios digitales | Investigaciones Resoluciones en materia de competencia económica | |



| Objetivo 3: Promover el desarrollo del ecosistema digital y la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso | | | | | | |
|--|--|-------------|--|--|--|--|
| Estrategia LAR Resultados T3 2022 | | | | | | |
| 3.2: Fomentar la adopción de nuevas | 3.2.2: Comunicar las ventajas y fomentar la | | | | | |
| tecnologías y casos de uso digitales en adopción de las nuevas tecnologías y casos de uso | | • Sensor 5G | | | | |
| la sociedad | en la sociedad y en los sectores productivos | | | | | |

| Objetivo 4: Asegurar la calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de TyR y fortalecer los derechos de usuarios y audiencias en el ecosistema digital | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| Estrategia | LAR | Resultados T3 2022 | | | | |
| 4.1 : Asegurar que los servicios de TyR se presten en condiciones adecuadas de calidad para la promoción del ecosistema digital | 4.1.2 : Diseñar, ejecutar y administrar sistemas de medición para monitorear y supervisar el cumplimiento de los niveles de calidad en la prestación de los servicios de TyR | <u>Cumplimiento de la industria</u> o Mediciones del espectro radioeléctrico | | | | |
| | 4.1.3: Fomentar el acceso a la información por parte de usuarios acerca de las condiciones y niveles de calidad en la prestación de los servicios de TyR | <u>Calidad del servicio de telefonía fija</u> <u>y atención a fallas 2021</u>¹ | | | | |
| 4.3 : Promover la diversidad, pluralidad e innovación de los | 4.3.1: Fomentar un entorno de colaboración entre los concesionarios y los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo los pueblos indígenas, en los servicios y plataformas en las redes de telecomunicaciones dentro del ecosistema digital | • <u>Promoción del espectro</u> <u>radioeléctrico</u> | | | | |
| servicios de TyR en el ecosistema digital | 4.3.2: Generar información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales que constituyan insumos para promover los derechos de las audiencias fomentando el desarrollo de contenidos y la pluralidad de los mismos, así como para la toma de decisiones de política pública y regulatoria | Video del monitoreo sobre la representación de niñas, niños y adolescentes en contenidos infantiles de ficción en televisión¹ | | | | |
| 4.4 : Fortalecer los derechos de los usuarios y de las audiencias en los servicios de TyR en el ecosistema digital | 4.4.2 : Colaborar con instituciones involucradas para reforzar las herramientas en línea para canalizar quejas y reclamaciones relacionadas con la prestación de los servicios de TyR | • <u>Atención al usuario</u> | | | | |



| Objetivo Transversal: Fortalecer la innovación institucional para el desarrollo propicio de las TyR y el ecosistema digital | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| Estrategia | LAR | Resultados T3 2022 | | | | |
| T.1: Asegurar la eficiencia interna en el | T.1.4: Establecer acciones específicas para la capacitación y desarrollo del talento interno para contar con personal altamente especializado, considerando un enfoque de género e inclusión | Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión | | | | |
| desarrollo de las funciones regulatorias y de competencia del Instituto | T.1.6: Revisar las regulaciones, marco normativo y otras disposiciones existentes para que respondan a la evolución tecnológica y del ecosistema digital, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales con un enfoque ágil y flexible "soft law" y basadas en los principios generales de buena regulación | • Consejo Consultivo del IFT | | | | |
| T.2: Impulsar la transparencia y la protección de datos personales en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto | T.2.1: Fomentar la participación ciudadana y de la industria, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la protección de datos personales, en los procesos a cargo del Instituto | El Pleno del Instituto Procesos consultivos Transparencia y rendición de cuentas Trámites a la industria Asuntos en materia litigiosa | | | | |
| T.3: Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital | T.3.3: Compartir experiencias con organismos nacionales e internacionales, así como con los diferentes actores de la industria de TyR de acuerdo al ámbito de las atribuciones del Instituto | Proyección internacional Participación nacional Charla de jueves por la tarde en el IFT: conversemos el futuro hoy¹ | | | | |

LAR | Línea de Acción Regulatoria. El documento completo de la Estrategia del IFT 2021-2025 se puede consultar en http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf

¹ Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el PAT 2022.

Fuente: IFT.



Anexo B. Publicaciones en el DOF

Tabla 6. Publicaciones en el DOF, julio-septiembre 2022

| Publicación | Fecha | | |
|---|---------|--|--|
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto derivado de la expedición de los Lineamientos para la Homologación | | | |
| de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión, fija el monto de los | | | |
| aprovechamientos que deberán cobrarse por la prestación de diversos servicios públicos en el ejercicio de sus | 7/7/22 | | |
| funciones de derecho público por los que no se establece monto específico en la Ley Federal de Derechos | | | |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide la Disposición Técnica IFT-011-2022: Especificaciones Técnicas | | | |
| de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de | 12/0/22 | | |
| telecomunicaciones. Parte 3. Servicio de Radiodifusión Celular para la notificación por Riesgo o situaciones de | 13/9/22 | | |
| <u>Emergencia</u> | | | |
| Convocatoria a la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos | | | |
| de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del | 13/9/22 | | |
| Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11) | | | |
| Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto emite el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de | 19/9/22 | | |
| Frecuencias 2023 | 13/3/22 | | |



Anexo C. Proyectos del PAT 2022 programados para concluir al tercer trimestre de 2022

Tabla 7. Estado de los proyectos del PAT 2022 programados para concluir al tercer trimestre de 2022

| ID PAT 2022 | UA | Nombre del proyecto | Avance real % al T3 2022¹ | Alineación estratégica ² | Estado actual/justificación |
|-------------------|-----|---|---------------------------------|--|---|
| 1 | UER | Disposiciones Regulatorias en materia de comunicación vía satélite* | 29% | 1.1.3 | Se están realizando adecuaciones y comentarios en el proyecto final al interior del Instituto para su posterior presentación a consideración del Pleno del IFT. |
| 3 | UER | <u>Licitación IFT-10 Servicio de acceso</u> <u>inalámbrico</u> * | 100% | 1.3.1 | Concluido en el T1 de 2022. |
| 4 | UER | Determinación de uso de la banda de frecuencias 5925-7125 MHz* | 75% | 1.3.1 | Se están realizando actualizaciones en el proyecto final con información de la experiencia internacional, con la finalidad de robustecer la clasificación propuesta para el uso de la banda en México. |
| 5 | UER | <u>Licitación IFT-8 Frecuencias para</u> radiodifusión sonora* | 100% | 1.3.1 | Concluido en el T3 de 2022. La conclusión de este proyecto estaba programada para el T4 de 2022. |
| 8 | UER | Lineamientos para el registro y control de frecuencias clasificadas como espectro protegido en el segmento 129.900-132.025 MHz para control operacional aeronáutico* | 16% | 1.3.2 | Se están analizando los comentarios recibidos de la Agencia Federal de Aviación Civil y de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para posteriormente elaborar la versión final del proyecto que se someterá a consideración del Pleno del IFT. |
| 10 | UCE | Lineamientos para la sustanciación de los Procedimientos y Trámites a cargo de la Unidad de Competencia Económica, a través de la Ventanilla Electrónica del Instituto Federal de Telecomunicaciones ³ | 100% | 2.1.2 | Concluido en el T1 de 2022. |
| 13 | UPR | Actualización de las metodologías, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica, así como de sus modelos asociados | 100% | 2.1.4 | Concluido en el T3 de 2022. |
| 14 | UPR | Revisión y actualización de Indicadores Clave de Desempeño* | 100% | 2.1.4 | Concluido en el T3 de 2022. |



| ID PAT 2022 | UA | Nombre del proyecto | Avance real % al T3 2022 ¹ | Alineación estratégica ² | Estado actual/justificación |
|-------------------|------|--|---|--|---|
| 21 | UPR | Lineamientos para el establecimiento y operación de laboratorios de prueba del Instituto* | 48% | 4.1.1 | Se continúan atendiendo requerimientos de información sobre los costos de los equipos de operación y beneficios de la implementación de los laboratorios, para posteriormente presentar el anteproyecto a consideración del Pleno del IFT para aprobación de la consulta pública. |
| 22 | UPR | DT IFT-011-2022: Especificaciones técnicas de los Equipos Terminales Móviles. Parte 3. Servicio de radiodifusión celular* | 100% | 4.1.1 | Concluido en el T3 de 2022. La conclusión de este proyecto estaba programada para el T4 de 2022. |
| 23 | UPR | Metodología de contadores de desempeño del servicio fijo* | 87% | 4.1.2 | El proyecto está en revisión al interior del Instituto para elaborar el proyecto final que se presentará a consideración del Pleno del IFT. |
| 27 | CGPU | Actualización de la Carta de derechos de los usuarios de telecomunicaciones* | 100% | 4.4.1 | Concluido en el T1 de 2022. |
| 29 | UADM | Esquema de teletrabajo en el IFT* | 100% | T.1.1 | Concluido en el T2 de 2022. |
| 32 | UMCA | Directrices generales para la presentación de información económica y programática por parte de los concesionarios que prestan el servicio de radiodifusión* | 4% | T.1.6 | Se continúan realizando reuniones extraordinarias con la Secretaría de Gobernación para la coordinación de elementos que se deben integrar en el proyecto final que será presentado a consideración del Pleno del IFT. |

CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. UA | Unidad Administrativa. UADM | Unidad de Administración del IFT. UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

 $^{^{\}rm 1}\,{\rm El}$ avance reportado solo incluye actividades programadas para el 2022.

² El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la Estrategia IFT 2021 – 2025.

³ El nombre de este proyecto se registró en el <u>PAT 2022</u> como "Lineamientos sobre el uso de medios electrónicos para la sustanciación de procedimientos y trámites a cargo de la UCE del IFT".

^(*) Proyectos que provienen de PAT 2021.

T1 | Primer trimestre. T2 | Segundo trimestre. T3 | Tercer trimestre. T4 | Cuarto trimestre.



Anexo D. Estudios, análisis, programas e informes del PAT 2022 programados para concluir al tercer trimestre de 2022

Tabla 8. Estado de los estudios o análisis del PAT 2022 programados para concluir al tercer trimestre de 2022

| | Tabl | a 8. Estado de los estudios o análisis del PAT 2022 p | rogramados par | a concluir al tercer trimestre de 2022 |
|-------------------|------|---|--|---|
| ID PAT 2022 | UA | Nombre del estudio o análisis | Alineación estratégica ¹ | Estado actual/justificación |
| 1 | UCE | Análisis de competencia en infraestructura para servicios de telecomunicaciones fijos* | 1.2.3 | Publicado en el T2 de 2022. |
| 2 | UER | Análisis en materia de acceso dinámico y uso compartido del espectro radioeléctrico y las alternativas regulatorias para su habilitación* | 1.3.5 | En proceso de revisión para su posterior publicación. |
| 3 | UER | Identificacióndenecesidadesparalaimplementacióndesistemasautomáticosdecoordinacióndefrecuenciasparalaadministración del espectro* | 1.3.5 | Publicado en el T1 de 2022. |
| 5 | CGPU | Evolución de la cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas | 1.4.1 | Publicado en el T3 de 2022. Su publicación estaba programada para el T4 de 2022. |
| 6 | UER | Estudio de cobertura de los servicios de radiodifusión en México 2021 | 1.4.2 | En proceso de revisión para su posterior publicación. |
| 7 | UCE | Estudio sobre servicios OTT de contenido audiovisual y de audio* | 2.1.1 | Publicado en el T1 de 2022. |
| 10 | UCE | Metodología para la elaboración de estudios de mercado en materia de competencia económica | 2.1.5 | Publicado en el T3 de 2022. |
| 11 | UPR | Código de mejores prácticas para la ciberseguridad del <i>IoT*</i> | 3.1.1 | El Código está en revisión al interior del Instituto, a efecto de recibir comentarios para robustecer la versión final. |
| 12 | UPR | Código de mejores prácticas para la seguridad en Equipos Terminales Móviles* | 3.1.1 | El Código está en revisión al interior del Instituto, a efecto de recibir comentarios para robustecer la versión final. |
| 18 | UMCA | Mi escuela en línea – Desarrollo de competencias mediáticas* | 4.4.4 | Concluido en el T2 de 2022. |
| 19 | UPR | Evaluación de los beneficios generados a los usuarios por implementación de la regulación asimétrica* | T.1.6 | Publicado en el T3 de 2022. |
| 20 | UER | Análisis de continuidad del servicio de AM | T.1.6 | En proceso de análisis e integración de la información. |

Notas:

CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. UA | Unidad Administrativa. UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT. (*) Estudio o análisis que proviene del PAT 2021. T1 | Primer trimestre. T2 | Segundo trimestre. T3 | Tercer trimestre. T4 | Cuarto trimestre. Fuente: IFT.

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la Estrategia IFT 2021 – 2025.



Tabla 9. Estado de los programas e informes del PAT 2022 programados para concluir al tercer trimestre de 2022

| | Tabla 9. | . Estado de los programas e informes d | iei PAT 2022 pi | rogramados pai | ra concluir al tercer trimestre de 2022 |
|-------------------|----------|--|--|----------------|---|
| ID PAT 2022 | UA | Nombre del programa o informe | Alineación estratégica ¹ | Periodicidad | Estado actual/justificación |
| 1 | UER | ProgramaAnualdeUsoyAprovechamientodeBandasdeFrecuencias2023 | 1.3.1 | Anual | Publicado en el T3 de 2022. |
| 2 | UC | Informes trimestrales de los AEP en los sectores de las TyR* | 2.1.4 | Trimestral | Se están revisando 2 informes de telecomunicaciones y 2 de radiodifusión que corresponden al T1 y T2 de 2021. Asimismo, está en proceso de análisis la información del T3 y T4 del 2021 y del T1 2022, recibida por el AEP. |
| 3 | UPR | Informe de replicabilidad económica de servicios móviles* | 2.1.4 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicaron los informes correspondientes al T4 de 2021 y T1 de 2022. |
| 4 | UPR | Informe de replicabilidad económica de servicios fijos | 2.1.4 | Semestral | En el T3 de 2022 se publicó el informe <i>ex ante</i> del servicio fijo de banda ancha, correspondiente al primer semestre de 2022. |
| 5 | CGPU | Privacidad de la información de los usuarios en el uso de servicios digitales 2022 | 3.1.1 | Anual | Publicado en el T3 de 2022. |
| 6 | CGPU | Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones | 4.1. 3 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicó la Primera Encuesta 2022. |
| 7 | CGPU | Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones | 4.1.3 | Trimestral | En proceso de revisión del informe correspondiente a telecomunicaciones fijas (single play) 2022 para su publicación en el T4. |
| 8 | UC | Informes trimestrales de los resultados de las mediciones de los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil* | 4.1.3 | Trimestral | En el T3 de 2022 concluyeron mediciones en Hidalgo y San Luis Potosí; para el primer Estado se están analizando manifestaciones y solicitudes de información de los prestadores del servicio; y para el segundo, la información recabada se encuentra en la etapa de procesamiento. Respecto a las mediciones en el Estado de México, Campeche, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Nayarit, se están analizando las manifestaciones recibidas por parte de los evaluados. |
| 9 | UC | Informes trimestrales de los resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida* | 4.1.3 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicaron cuatro informes de 2020, uno de 2021 y otro de 2022, correspondientes a distintos Estados de la República Mexicana. |



| ID PAT 2022 | UA | Nombre del programa o informe | Alineación estratégica ¹ | Periodicidad | Estado actual/justificación |
|-------------------|------|---|--|--------------|--|
| 10 | CGPU | Reportes de evolución de planes y tarifas de los servicios de telecomunicaciones | 4.1.3 | Semestral | En el T3 de 2022 se publicó el reporte correspondiente a servicios de telecomunicaciones fijas 2020-2022. |
| 12 | UCS | Programa de promoción y fomento de la radiodifusión comunitaria e indígena | 4.3.1 | Anual | En el T3 de 2022 se llevaron a cabo 3 sesiones de asesorías generales vía remota (webinars) con miembros de comunidades o pueblos indígenas interesados en instalar una radio para prestar el servicio de radiodifusión y/o instalar y operar redes de telecomunicaciones en diversos estados de México. |
| 13 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de radio en adolescentes | 4.3.2 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicaron los reportes correspondientes al T4 de 2021 y T1 de 2022. |
| 14 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de radio en niñas y niños | 4.3.2 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicaron los reportes correspondientes al T4 de 2021 y T1 de 2022. |
| 15 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de televisión en adolescentes | 4.3.2 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicaron los reportes correspondientes al T4 de 2021 y T1 de 2022. |
| 16 | UMCA | Informe de niveles de audiencia de televisión en niñas y niños | 4.3.2 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicaron los reportes correspondientes al T4 de 2021 y T1 de 2022. |
| 17 | UMCA | Reportes trimestrales de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género | 4.3.2 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicaron los reportes correspondientes al T4 de 2021; así como T1 y T2 de 2022. |
| 21 | CGPU | Informes trimestrales Soy Usuario | 4.4.2 | Trimestral | En el T3 de 2022 se publicó el primer informe trimestral 2022. |
| 22 | CGPU | Informe trianual Soy Usuario 2019 - 2021 | 4.4.2 | Trianual | Publicado en el T2 de 2022. |
| 23 | CGPU | Informe 2021. Derechos, riesgos, intereses, preferencias, tendencias o patrones de consumo de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones | 4.4.3 | Anual | Publicado en el T2 de 2022. |
| 24 | UMCA | Seminario defensorías de las audiencias 2022 | 4.4.4 | Anual | Se llevó a cabo en el T3 de 2022. |
| 25 | CES | Programa Anual de Actividades 2022 del Centro de Estudios | T.1.3 | Anual | Publicado en el T1 de 2022. |
| 29 | CGPE | Reporte sobre las expectativas en el mercado de los servicios de telecomunicaciones en México 2022 | T.1.3 | Anual | Publicado en el T3 de 2022. |



| ID PAT 2022 | UA | Nombre del programa o informe | Alineación estratégica ¹ | Periodicidad | Estado actual/justificación |
|-------------------|------|--|--|--------------|--|
| 30 | UADM | Programa Anual 2022 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión | T.1.4 | Anual | Publicado en el T1 de 2022. |
| 31 | CGPE | Información estadística trimestral de los sectores de las TyR | T.2.1 | Trimestral | Publicado en el T3 de 2022. |
| 32 | CGPE | Informe trimestral de actividades del IFT | Т.2.1 | Trimestral | El Pleno del Instituto aprobó el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2022 el 31 de agosto de 2022. |
| 34 | UADM | Informe del estado que guarda la administración de los recursos del IFT | T.2.1 | Anual | Publicado en el T2 de 2022. |

CES | Centro de Estudios del IFT. CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. UA | Unidad Administrativa. UADM | Unidad de Administración del IFT. UC | Unidad de Cumplimiento del IFT. UCS | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la <u>Estrategia IFT 2021 – 2025</u>.

^(*) Programa o informe periódico que proviene del PAT 2021.

T1 | Primer trimestre. T2 | Segundo trimestre. T3 | Tercer trimestre. T4 | Cuarto trimestre.



Anexo E. Objetivos y estrategias del IFT

Figura 19. Objetivos y estrategias del IFT





Anexo F. Proyección internacional

Política y regulación

154° Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)

Se participó en la reunión con el objeto de dar a conocer a los miembros de COMTELCA las candidaturas presentadas por México para su reelección al Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); así como para formar parte de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, ambas para la Región A: Américas para el periodo 2023 – 2026, a ser electas durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT. Asimismo, durante la sesión se informaron los resultados obtenidos del Taller sobre Regulación Técnica organizado por el IFT, en coordinación con COMTELCA. La reunión se llevó a cabo de forma virtual el 6 de julio de 2022.

40ª Aniversario de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET)

Se participó en el evento celebrado por la ASIET en conmemoración de su 40º aniversario, donde se debatió acerca de la evolución de la industria en las últimas décadas; así como las urgencias de las agendas regulatorias para conformar un marco que maximice la expansión de la conectividad y promueva el cierre de las brechas digitales. El IFT que asistió en representación de la presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), destacó la relación consolidada de cooperación con la ASIET en la que, a lo largo de ocho años, se han establecido mecanismos de intercambio de información y mejores prácticas internacionales; así como para la contribución con el diseño de políticas públicas y regulaciones de vanguardia, a través de foros de cooperación como REGULATEL. Asimismo, se participó en la mesa redonda "El futuro de las telecomunicaciones en América Latina. Un entorno para conectar a todos y promover el desarrollo, el crecimiento y la sostenibilidad" en donde destacó el papel que el desarrollo de nuevas tecnologías traerá en la región, los desafíos que enfrentamos y las acciones que ha tomado para que estas tecnologías alcancen todo su potencial y propicien una transformación digital. El evento se realizó en Asunción, Paraguay el 6 y 7 de julio de 2022.

Foro sobre el Fortalecimiento de la Transformación Digital en América Latina

Se participó de manera presencial y virtual en el foro que tuvo como objetivo capacitar a los miembros de la Junta Directiva de COMTELCA sobre cómo acelerar la transformación digital en América Latina, cuáles son los retos y desafíos a los que se enfrenta la región y de qué manera abordar proyectos e iniciativas que propicien la transformación digital. Asimismo, se participó como panelista en las sesiones "Perspectivas sobre Servicios Financieros Digitales e Inclusión" y "Mejorando la Calidad de los Servicios de las Tecnologías Digitales en América Latina". El evento tuvo lugar el 7 y 8 de julio en Antigua, Guatemala y de forma virtual.

41º Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)

Se participó de manera virtual y presencial en la reunión del CCP.I durante la cual sesionaron sus diversos Grupos de Trabajo, dentro de los que se encuentran el de Políticas y Regulación y el de Despliegue de Tecnologías y Servicios. Adicional a ello, durante esta Reunión sesionó el Grupo de Trabajo para la Preparación de las Conferencias de Plenipotenciarios (GTPP) de la UIT del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), en el cual el IFT funge como vicepresidente. Asimismo, durante las diversas sesiones, se dio seguimiento a las contribuciones presentadas por la administración de México para los trabajos de la Conferencia de Plenipotenciarios, así como a las actividades de los demás Grupos de Trabajo del CCP.I y sus Relatorías. Al respecto, se destaca que el IFT manifestó su interés en continuar como Relator de la Relatoría sobre Protección de los Derechos de los Usuarios y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones y como Co-relator de la Relatoría de Mejora Regulatoria. El evento se realizó del 11 al 15 de julio de forma virtual y presencial en Washington, D.C., EE.UU.

Taller sobre Promoción de Equidad de Género en la Industria de las Telecomunicaciones para una Recuperación Inclusiva

Se participó en el taller, realizado en el marco del proyecto "Promoting Gender Equality in the Telecommunications Industry for the Inclusive Recovery", implementado por Taipéi China, en el marco de la Alianza de Políticas Públicas para las Mujeres y la Economía del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, el cual busca fomentar la participación de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones y promover la igualdad de género en el sector. El taller tuvo como objetivo difundir las mejores prácticas en materia de liderazgo femenino en la región Asia-Pacífico; identificar los retos y las oportunidades para las mujeres en la transformación digital; y aportar recomendaciones para promover el desarrollo de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones; así como estrategias para mejorar la diversidad de género y la inclusión en los lugares de trabajo. Se realizó de forma virtual el 26 y 27 de julio de 2022.



Reuniones del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

Se participó en las reuniones de este grupo con el objetivo de llevar a cabo la revisión del Plan de Acción y Estructura de Coordinación para la Implementación de la Agenda Digital Mesoamericana. Se realizaron de forma virtual el 12 de agosto, 8, 13, 20 y 23 de septiembre de 2022.

Technology Policy Institute Aspen Forum

Se participó como panelista en la sesión "North American Telecommunications Regulators" durante la cual se compartió una visión general de la política de telecomunicaciones en la región a través de la comparación de políticas, iniciativas y perspectivas en materia de banda ancha, espectro y radiodifusión. El evento se realizó del 14 al 16 de agosto en Aspen, Colorado, EE.UU.

Evento Telco Transformation Latam

Se participó de manera virtual en el panel "Cómo los datos ayudan a mejorar la calidad del análisis", en el cual se compartieron las mejores prácticas para obtener los datos necesarios para el monitoreo de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, los aprendizajes en el análisis de la calidad durante el periodo de pandemia, además de las tendencias tecnológicas que pueden ayudar a mejorar el análisis de calidad del servicio. Asimismo, se intervino en el panel "Internet para zonas remotas de América Latina", en el que se compartieron diversas políticas públicas implementadas para conectar áreas remotas, y cómo figura el 5G en dichas estrategias. El evento tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil y de forma virtual del 17 al 18 de agosto de 2022.

Reunión bilateral con la Oficina del Representante Comercial de los EE.UU.

Se participó en coordinación con la Secretaría de Economía, en la reunión realizada en el marco del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, con el objeto de abordar diversos aspectos relacionados con la <u>Disposición Técnica IFT-012-2019</u>: <u>Especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico. Índice de Absorción Específica.</u> La reunión se llevó a cabo de manera virtual el 18 de agosto de 2022.

Coloquio sobre Política y Economía (IPEC, por sus siglas en inglés) y Diálogo Económico Regional (RED-AMS)

El IFT, en colaboración con la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT, celebraron el *IPEC*. Las actividades del coloquio incluyeron el curso de capacitación en regulación digital que proporcionó a participantes de las delegaciones de México, Perú, Surinam, Bahamas, Trinidad y Tobago, y República Dominicana, herramientas para afrontar los desafíos emergentes asociados a la transformación digital al tiempo que aseguran la protección a los usuarios y la creación de entornos competitivos. También, se realizó el Diálogo Económico Regional – RED-AMS que contó con la participación de panelistas de diversos reguladores y autoridades públicas de la región Latinoamericana y del Caribe, organismos internacionales, la academia y la industria, con el fin de abordar la transformación digital para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible; incentivos regulatorios y económicos para fomentar servicios digitales asequibles mediante la promoción de inversiones para una conectividad significativa; así como políticas y mejores prácticas de regulación para futuras tecnologías digitales críticas. Los eventos se realizaron de forma virtual y presencial en la Ciudad de México del 22 al 26 de agosto de 2022.

Taller sobre mejores prácticas para promover el posicionamiento de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones

El IFT como presidente de REGULATEL y coordinador del Grupo de Trabajo sobre Paridad de Género en las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Foro, organizó, en conjunto con COMTELCA, el taller que tuvo como objetivo crear un espacio de cooperación e intercambio de buenas prácticas entre los miembros de ambas instituciones a fin de destacar las acciones que realizan los organismos reguladores miembros para promover el posicionamiento de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones. El evento se realizó de forma virtual el 31 de agosto de 2022.

Foro de Ciberseguridad México- EE.UU. Mejores prácticas desde una perspectiva pública y privada en Ciberseguridad

Se participó en el foro organizado en el marco del Pilar III: Asegurar las herramientas para la prosperidad futura y el Proyecto 3.2: Reforzar la cooperación en materia de ciberseguridad del Diálogo Económico de Alto Nivel. Durante su participación se compartió la perspectiva



del IFT respecto a los enfoques basados en riesgo para enfrentar las amenazas a la ciberseguridad; así como las medidas que ha desarrollado e implementado en esta materia. El evento se realizó de forma virtual el 8 de septiembre de 2022.

Primera Sesión Técnica del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional "¿Por qué es importante revisar la regulación?"

El IFT en su calidad de presidente de REGULATEL, organizó en conjunto con el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) de Perú, la primera Sesión Técnica del Grupo de Trabajo, durante la cual se presentó a los miembros del foro una serie de herramientas que permiten incrementar la calidad de los instrumentos normativos que han sido diseñados e implementados para generar un desarrollo eficiente en los sectores de las TyR. Como parte de los panelistas del evento, se contó con la participación de funcionarios del IFT, OSIPTEL y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para Latinoamérica. Se realizó de forma virtual el 13 de septiembre de 2022.

Conferencia de Plenipotenciarios

Se concluyeron los trabajos preparatorios regionales para la Conferencia de Plenipotenciarios a través de la 4ª Reunión Extraordinaria del COM/CITEL y Reunión Final del GTPP. El IFT participó en su calidad de vicepresidente de este Grupo a fin de incidir en la conformación de las Propuestas Interamericanas que determinan la postura de la región para dicha Conferencia. Las reuniones se realizaron de forma virtual el 15 y 16 de agosto de 2022.

Como conclusión del trabajo preparatorio, el IFT participó en la Conferencia de Plenipotenciarios 2022 (PP-22) de la UIT. Durante la PP – 22 se decidieron las políticas generales de la Unión, se adoptaron los Planes Financiero y Estratégico para 2024-2027; y se eligió al equipo de gestión de la organización, los miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y a los Estados Miembros del Consejo. Sobre este último punto, México fue reelegido como miembro del Consejo de la UIT para la Región A: Américas, para el periodo 2023 – 2026. La Conferencia se llevó a cabo del 26 de septiembre al 14 de octubre de 2022, en Bucarest, Rumanía de manera presencial y virtual.

87° Reunión del Comité de Políticas de Economía Digital (CDEP, por sus siglas en inglés)

Se participó en la reunión del *CDEP*, durante la cual se intercambiaron opiniones sobre los preparativos para la Reunión Ministerial del Comité a celebrarse en diciembre de 2022, además, se dio seguimiento a la propuesta de Declaración Ministerial del *CDEP* y a los avances del proyecto de Principios sobre el Acceso del Gobierno a Datos Personales en Poder del Sector Privado. El evento se realizó de forma virtual el 27 y 28 de septiembre de 2022.

Competencia económica

20ª Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (LACCF, por sus siglas en inglés) 2022

Se copresidió y organizó en coordinación con la COFECE, la sesión "Fusiones de Medios" con el objetivo de dialogar sobre los cambios en el comportamiento de los consumidores, la creciente importancia de los servicios en línea y las grandes empresas tecnológicas; así como discutir el papel de las plataformas digitales y los distribuidores de contenidos *OTT* en la industria de los medios y sus implicaciones para la competencia.

Asimismo, durante la sesión el IFT presentó una nota de antecedentes realizada en colaboración con la COFECE, relacionada con la definición de mercado relevante, la evaluación del poder de mercado, las teorías de daño para las fusiones horizontales, verticales y de conglomerados; entre otros. Por otra parte, el IFT moderó el Panel de Expertos que contó con la participación de reconocidas instituciones como el *Positive Competition*; el *American Antitrust Institute*; la Universidad de Mannheim y la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. Además, el IFT presentó una contribución que describió el marco legal para el control de fusiones proporcionado por la LFCE, aplicada por el Instituto como autoridad de competencia en los sectores de TyR en México. Asimismo, explicó el procedimiento seguido por los Tribunales Especializados para determinar los conflictos jurisdiccionales entre las dos autoridades de competencia existentes en México; así como algunos casos de estudio sobre fusiones de medios.

De igual forma, al margen del *LACCF*, se dio seguimiento al Foro Iberoamericano de Competencia, convocado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España y la *Autoridade da Concorrência* de Portugal; así como a la Reunión del Centro Regional de Competencia para América Latina y del Caribe, durante el cual se abordaron los avances en materia de competencia en la región. El foro tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil del 27 al 29 de septiembre de 2022.



Instrumentos jurídicos

TLC México - Reino Unido

El IFT participó activamente en reuniones de trabajo con el Ejecutivo Federal el 8 de julio y 20 de septiembre; así como en la primera ronda de negociación del TLC el 13 de julio, durante la cual se abordó el Capítulo de Competencia y Protección al Consumidor. Asimismo, se emitieron opiniones técnicas el 19 de agosto, 5 y 23 de septiembre de 2022, respecto a los Capítulos de Telecomunicaciones y Comercio Digital.

Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico de la OMC

El Instituto emitió opiniones técnicas al Ejecutivo Federal respecto al proceso de negociación de la Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico de la OMC, en relación con los textos "Telecommunications", "WTO Reference Paper on Telecommunications Services" y "Access to Online Platforms/Competition". Las opiniones se emitieron el 18 de agosto y, 13 y 22 de septiembre de 2022.



Anexo G. Detalle del estado de trámites a la industria

Trámites de concesiones y servicios²¹

Tabla 10. Trámites de concesiones de telecomunicaciones, julio-septiembre 2022

| Tufusikas | | | icesiones de le | | | o-septiembre 20 | Totales | | Tiempos | | |
|--|--|---------------|-----------------------|---|---------|--------------------|-----------------------------|---|--|---|--|
| Trámites | | Trimestres ar | iteriores | | Irir | nestre que se · | reporta | lot | ales | Tiem | pos |
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Solicitudes de concesión única | 93 | 2 | 0 | 91 | 97 | 26 | 71 | 28 | 162 | 52 naturales | 60 días naturales |
| Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa | 57 | 21 | 7 | 29 | 62 | 0 | 62 | 21 | 91 | 70 hábiles | 120 días hábiles |
| Cesión de derechos | 55 | 2 | 8 | 45 | 16 | 2 | 14 | 4 | 59 | 78 naturales | 90 días naturales |
| Modificaciones a permisos de redes privadas | 9 | 0 | 2 | 7 | 2 | 0 | 2 | 0 | 9 | N/A | 90 días naturales |
| Modificaciones generales | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 0 | 3 | N/A | 90 días naturales |
| Solicitudes de prórroga de vigencia | 178 | 57 | 4 | 117 | 43 | 0 | 43 | 57 | 160 | 140 hábiles | 180 días hábiles o 1 año+180 días hábiles |
| Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades | 3 | 3 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 5 | 0 | 28 naturales | 65 días naturales |
| Transición y/o consolidación | 1 | 1 | 0 | 0 | 5 | 0 | 5 | 1 | 5 | 60 naturales | 60 días naturales |
| Autorización para prestar servicios adicionales (espectro) | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 105 días naturales |
| Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro) | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | N/A | 60 días naturales |
| Interrupción parcial o total de los servicios | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | N/A | 90 días naturales |

²¹ Los Tipos de Trámite están en concordancia con los que actualmente se encuentran inscritos en el Registro de Trámites y Servicios del IFT y cuentan con una resolución por parte del Instituto.



| Trámites | | Trimestres ar | nteriores | | Trir | nestre que se | reporta | Tot | ales | Tiempos | |
|--|--|---------------|----------------------------------|---|---------|---------------|-----------------------------|---|--|---|-----------------------|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos | 16 | 14 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 75 naturales | 90 días naturales |
| Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incluido cobertura rural y social) | 56 | 0 | 0 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 56 | N/A | 90 días naturales |
| Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 90 días naturales |
| Asuntos Diversos (incluidos contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados) | 74 | 10 | 5 | 59 | 151 | 115 | 36 | 125 | 95 | 59 naturales | 90 días naturales |
| Constancia de autorización de uso secundario | 1 | 0 | 0 | 1 | 9 | 0 | 9 | 0 | 10 | N/A | 60 días hábiles |
| Totales | 547 | 110 | 26 | 411 | 391 | 145 | 246 | 255 | 657 | N/A | N/A |

INE | Instituto Nacional Electoral. SAI | Solicitud de Acceso a la Información. N/A | No aplica.

¹Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.



Tabla 11. Trámites de concesiones de radiodifusión, julio-septiembre 2022

| Trámites | | Trimestres a | nteriores | | Tri | imestre que s | e reporta | Tot | ales | Tiempos | | |
|---|--|--------------|----------------------------------|---|---------|---------------|-----------------------------|---|--|---|-----------------------|--|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal | |
| Autorización de suscripción o Enajenación de Acciones | 4 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1 | 51 naturales | 65 días naturales | |
| Modificación de Estatutos | 3 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 4 | 1 | 41 naturales | 90 días naturales | |
| Cesión de derechos | 6 | 3 | 3 | 0 | 5 | 2 | 3 | 5 | 3 | 67 naturales | 90 días naturales | |
| Solicitud de Concesión Uso Público | 23 | 19 | 4 | 0 | 46 | 0 | 46 | 19 | 46 | 125 hábiles | 90 días hábiles | |
| Solicitud de Concesión Uso Social | 32 | 10 | 16 | 6 | 4 | 0 | 4 | 10 | 10 | 50 hábiles | 90 días hábiles | |
| Solicitud de Concesión Uso Indígena | 5 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | N/A | 90 días hábiles | |
| Solicitud de Concesión Uso Comunitaria | 36 | 9 | 15 | 12 | 0 | 0 | 0 | 9 | 12 | 55 hábiles | 90 días hábiles | |
| Prórroga Uso Comercial | 18 | 0 | 0 | 18 | 16 | 0 | 16 | 0 | 34 | N/A | 1 año | |
| Prórroga No comercial (Uso Público o Social) | 63 | 2 | 12 | 49 | 10 | 2 | 8 | 4 | 57 | 60 naturales | 1 año | |
| Prórroga Concesión Única No Comercial (Uso Público o Social) | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 1 año | |
| Suspensión por mantenimiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | 5 días hábiles | |
| Suspensión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor | 684 | 550 | 134 | 0 | 803 | 706 | 97 | 1,256 | 97 | 82 naturales | 90 días naturales | |
| Instalación E-EP | 8 | 1 | 3 | 4 | 5 | 0 | 5 | 1 | 9 | 71 hábiles | 60 días hábiles | |
| Modificación E-EP | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | N/A | 60 días hábiles | |
| Instalación CR | 6 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | 60 días hábiles | |
| Modificación CR | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | 60 días hábiles | |
| Instalación/Modificación AM | 9 | 0 | 2 | 7 | 2 | 0 | 2 | 0 | 9 | N/A | 90 días naturales | |
| Instalación/Modificación FM | 23 | 2 | 17 | 4 | 61 | 0 | 61 | 2 | 65 | 115 naturales⁴ | 90 días naturales | |



| Trámites | | Trimestres a | nteriores | | Tr | imestre que s | e reporta | Tot | ales | Tiempos | |
|--|--|--------------|----------------------------------|---|---------|---------------|-----------------------------|---|--|---|-----------------------|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Instalación/Modificación TDT | 46 | 0 | 46 | 0 | 47 | 0 | 47 | 0 | 47 | N/A | 90 días naturales |
| Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.) | 78 | 4 | 0 | 74 | 22 | 7 | 15 | 11 | 89 | 30 naturales | 90 días naturales |
| Totales | 1,045 | 606 | 261 | 178 | 1,027 | 719 | 308 | 1,325 | 486 | N/A | N/A |

E-EP | Enlace Estudio-Planta. CR | Centro de Control. AM | Amplitud Modulada. FM | Frecuencia Modulada. TDT | Televisión Digital Terrestre. SAI | Solicitud de Acceso a la Información. N/A | No aplica. Fuente: IFT.

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

⁴ El tiempo de resolución excedió el plazo máximo legal de atención durante el trimestre que se reporta.



Tabla 12. Trámites de autorizaciones y servicios, julio-septiembre 2022

| Trámites | | | mestres anteriores | | | mestre que se | | Tot | ales | Tiempos | |
|--|--|-----------|----------------------|---|---------|---------------|--------------------------------|---|--|--|--|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Certificados de homologación por perito | 488 | 450 | 38 | 0 | 0 | 0 | 0 | 450 | 0 | 45 naturales | 45 días naturales |
| Certificados de homologación por PEC | 141 | 141 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 141 | 0 | 12 hábiles | 12 días hábiles |
| Laboratorios de Pruebas | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 0 | 5 | 0 | 10 naturales | 10 días naturales o 60 días naturales |
| Organismos de Certificación | 0 | 0 | 0 | 0 | 160 | 160 | 0 | 160 | 0 | 10 naturales | 60 días naturales |
| Tramites derivados de Disposiciones Técnicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,285 | 2,285 | 0 | 2,285 | 0 | 2 hábiles | 2 días o 60 días hábiles |
| Certificados de peritos en telecomunicaciones | 10 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 0 | Calendario | Convocatoria |
| Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles | 11 | 11 | 0 | 0 | 34 | 29 | 5 | 40 | 5 | 30 naturales | 90 días naturales |
| Licencias de estación de barco | 6 | 6 | 0 | 0 | 20 | 16 | 4 | 22 | 4 | 60 naturales | 90 días naturales |
| Licencia de estación de aeronave | 65 | 26 | 0 | 39 | 107 | 105 | 2 | 131 | 41 | 60 naturales | 90 días naturales |
| Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 30 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitud de Prórroga de vigencia de Autorización para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A | 60 días hábiles⁴ |
| Modificación de permisos y autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 30 hábiles | 30 días hábiles |



| Trámites | | Trimestres an | teriores | | Tri | mestre que se | reporta | Tot | ales | Tiempos | |
|--|--|---------------|----------------------|---|---------|---------------|--------------------------------|---|--|--|--|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| terrenas para transmitir señales satelitales | | | | | | | | | | | |
| Modificaciones de autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 4 | 0 | 30 hábiles | 30 días hábiles |
| Avisos de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 1 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 3 | N/A | 30 días hábiles |
| Asignación de numeración geográfica | 5 | 5 | 0 | 0 | 58 | 55 | 3 | 60 | 3 | 7 naturales | 60 días naturales PTFN 8.1.5 |
| Asignación de numeración no geográfica específica | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 4 | 3 | 4 | 3 | 11 naturales | 60 días naturales PTFN 8.2.3.4 |
| Asignación de códigos IDO/IDD | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | 5 naturales | 30 días naturales PTFN 8.5.4 |
| Asignación de códigos IDA | 1 | 1 | 0 | 0 | 5 | 5 | 0 | 6 | 0 | 11 naturales | 30 días naturales PTFN 8.5.4 |
| Autorización de redistribución | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 3 meses | 3 meses LFPA Art. 17 |
| Cesión de derechos de numeración geográfica y no geográfica | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 15 naturales | 60 días naturales PTFN 8.1.10; 8.2.2.12 |
| Solicitudes de autorización de comercializadoras | 4 | 4 | 0 | 0 | 76 | 65 | 11 | 69 | 11 | 19 hábiles | 30 días hábiles |



| Trámites | | Trimestres an | teriores | | Tri | mestre que se i | reporta | Tot | ales | Tiempos | |
|--|--|---------------|----------------------|---|---------|-----------------|--------------------------------|---|--|--|-----------------------|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Cesión y trasferencia de derechos de comercializadora | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 26 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitudes de autorización de visitas diplomáticas | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 11 | 0 | 11 | 0 | 10 hábiles | 30 días hábiles |
| Solicitudes de certificado de homologación TIPO A | 0 | 0 | 0 | 0 | 311 | 141 | 170 | 141 | 170 | 12 hábiles | 12 días hábiles |
| Solicitudes de certificado de homologación TIPO B y TIPO C | 0 | 0 | 0 | 0 | 178 | 97 | 81 | 97 | 81 | 25 hábiles | 30 días hábiles |
| Totales | 736 | 658 | 39 | 39 | 3,274 | 2,989 | 285 | 3,647 | 324 | N/A | N/A |

¹Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

⁴ Se modificó el tiempo máximo legal de conformidad con lo establecido en el Registro de Trámites y Servicios del IFT.

PEC | Procedimiento de Evaluación de la Conformidad. PTFN | Plan Técnico Fundamental de Numeración. IDO/IDD | Códigos de Identificación de Red local de Origen. IDA | Códigos de Identificación Administrativa. LFPA | Ley Federal de Procedimientos Administrativos. N/A | No aplica.



Tabla 13. Trámites del RPC, julio-septiembre 2022

| Trámites | | Trimestres an | teriores | | Trim | nestre que se i | reporta | Tot | ales | Tiempos | |
|--|--|---------------|----------------------------------|---|---------|-----------------|--------------------------------|---|--|--|-----------------------|
| Tipo de trámite | Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹ | Resueltos | Rezago detectado ² | Pendientes de resolución en plazo legal | Ingreso | Resueltos | Pendientes de resolución | Resueltos al cierre del trimestre | Pendientes al cierre del trimestre | Tiempo promedio del trámite (días) ³ | Plazo máximo legal |
| Solicitudes de inscripción en el RPC | 930 | 877 | 53 | 0 | 2,279 | 1,979 | 300 | 2,856 | 300 | 16 hábiles | 30 días hábiles⁴ |
| Solicitudes de alta a la Ventanilla Electrónica | 22 | 22 | 0 | 0 | 357 | 340 | 17 | 362 | 17 | 8 naturales | 10 días naturales |
| Número de tarifas inscritas en el RPC | 0 | 0 | 0 | 0 | 72,096 | 72,096 | 0 | 72,096 | 0 | 1 natural | 1 día natural |
| Totales | 952 | 899 | 53 | 0 | 74,732 | 74,415 | 317 | 75,314 | 317 | N/A | N/A |

¹Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

⁴ Se modificó el plazo máximo legal a partir del 31 de mayo de 2022, en virtud de la incorporación de todos los trámites del Registro Público de Concesiones a la Ventanilla Electrónica. RPC | Registro Público de Concesiones. N/A | No aplica.



Tabla 14. Trámites de concesiones de telecomunicaciones rezagados, julio-septiembre 2022

| Trámites | Trámite | s rezagados (| COFETEL | Trá | mites rezagad | los IFT | Tota | les | Tiempos |
|--|--------------------------------------|---------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------|---|---|--------------------------------------|---------------------------|
| Tipo de trámite | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre ¹ | Resueltos al cierre del trimestre | Rezago al cierre del trimestre | Tiempo promedio (días) |
| Solicitudes de concesión única | 1 | 0 | 1 | 5 | 5 | 0 | 5 | 1 | 154 naturales |
| Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa | 12 | 1 | 11 | 33 | 9 | 31 | 10 | 42 | 648 hábiles |
| Cesión de derechos | 241 | 16 | 225 | 106 | 10 | 104 | 26 | 329 | 3,252 naturales |
| Modificaciones de cobertura | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 7 | 0 | 7 | N/A |
| Modificaciones de calendario | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 3,274 naturales |
| Modificaciones en los CRCs | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 885 naturales |
| Modificaciones a permisos de redes privadas | 17 | 0 | 17 | 27 | 5 | 24 | 5 | 41 | 1,264 naturales |
| Modificaciones generales | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 3 | 1 | 3 | 318 naturales |
| Modificaciones cambios de bandas | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 789 naturales |
| Solicitudes de prórroga de vigencia | 42 | 0 | 42 | 18 | 0 | 22 | 0 | 64 | N/A |
| Transición y/o consolidación | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 6 | 0 | 6 | N/A |
| Interrupción parcial o total de los servicios | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | N/A |
| Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incluido cobertura rural y social) | 0 | 0 | 0 | 506 | 0 | 506 | 0 | 506 | N/A |
| Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 15 | 0 | 15 | N/A |
| Asuntos Diversos (incluidos contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados) | 0 | 0 | 0 | 33 | 8 | 30 | 8 | 30 | 718 naturales |
| Constancia de autorización de uso secundario | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Totales | 314 | 18 | 296 | 771 | 41 | 756 | 59 | 1,052 | N/A |

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). CRC | Centro de Recepción y Control de Redes de Telecomunicaciones. INE | Instituto Nacional Electoral. SAI | Solicitud de Acceso a la Información. N/A | No aplica.

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 10) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.



Tabla 15. Trámites de radiodifusión rezagados, julio-septiembre 2022

| Trámites | a incess a constant and a constant a | Trámites rezagados IFT | | Tiempos |
|--|--|------------------------|---|------------------------|
| Tipo de trámite | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre ¹ | Tiempo promedio (días) |
| Modificación de Estatutos | 1 | 0 | 1 | N/A |
| Cesión de derechos | 13 | 8 | 8 | 274 naturales |
| Solicitud de Concesión Uso Público | 1 | 0 | 5 | N/A |
| Solicitud de Concesión Uso Social | 233 | 9 | 240 | 230 hábiles |
| Solicitud de Concesión Uso Indígena | 8 | 1 | 9 | 170 hábiles |
| Solicitud de Concesión Uso Comunitaria | 66 | 15 | 66 | 170 hábiles |
| Prórroga Uso Comercial | 44 | 0 | 44 | N/A |
| Prórroga No comercial (Uso Público o Social) | 102 | 1 | 113 | 200 naturales |
| Suspensión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor | 31 | 25 | 140 | 113 naturales |
| Instalación E-EP | 18 | 3 | 18 | 275 hábiles |
| Modificación E-EP | 11 | 1 | 10 | 379 hábiles |
| Instalación CR | 1 | 1 | 6 | 106 hábiles |
| Modificación CR | 4 | 0 | 5 | N/A |
| Instalación/Modificación AM | 31 | 2 | 31 | 160 naturales |
| Instalación/Modificación FM | 115 | 17 | 115 | 178 naturales |
| Instalación/Modificación TDT | 97 | 10 | 133 | 278 naturales |
| Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa | 14 | 0 | 14 | N/A |
| jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, etc.) | 14 | U | 14 | N/A |
| Totales | 790 | 93 | 958 | N/A |

E-EP | Enlace Estudio-Planta. CR | Centro de control. AM | Amplitud Modulada. FM | Frecuencia Modulada. TDT | Televisión Digital Terrestre. SAI | Solicitud de Acceso a la Información. N/A | No aplica. Fuente: IFT.

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 11) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.



Tabla 16. Trámites de autorizaciones rezagados, julio-septiembre 2022

| Trámites | | Trámites rezagados IFT | | Tiempos |
|---|--------------------------------|------------------------|---|------------------------|
| Tipo de trámite | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre ¹ | Tiempo promedio (días) |
| Certificados de homologación por perito | 52 | 52 | 38 | 60 naturales |
| Avisos de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales | 4 | 0 | 5 | N/A |
| Totales | 56 | 52 | 43 | N/A |

Notas:

N/A | No aplica.

Fuente: IFT.

Tabla 17. Trámites del RPC rezagados, julio-septiembre 2022

| Trámites | | Trámites rezagados IFT | | Tiempos |
|--------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---|------------------------|
| Tipo de trámite | Rezago al inicio del trimestre | Resueltos | Rezago al cierre del trimestre ¹ | Tiempo promedio (días) |
| Solicitudes de inscripción en el RPC | 198 | 136 | 115 | 157 naturales |
| Totales | 198 | 136 | 115 | N/A |

Notas:

RPC | Registro Público de Concesiones. N/A | No aplica.

Fuente: IFT.

Trámites de multiprogramación y canales virtuales

Tabla 18. Trámites de multiprogramación y canales virtuales, julio-septiembre 2022

| Tipo de trámite | Ingresados | Resueltos por el Pleno | Resueltos por la UMCA | Resueltos global | Pendientes | Tiempo promedio (días) |
|--|------------|------------------------|-----------------------|------------------|------------|------------------------|
| Trámites relacionados con multiprogramación para atención en Pleno | 29 | 7 | 0 | 7 | 22 | 31 |
| Otros trámites de multiprogramación | 60 | 0 | 20 | 20 | 40 | 38 |
| Trámites de canales virtuales | 14 | 0 | 11 | 11 | 3 | 22 |
| Totales | 103 | 7 | 31 | 38 | 65 | N/A |

Notas:

El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores. Los trámites de multiprogramación atendidos por Pleno tienen un plazo máximo de 60 días, otros trámites de multiprogramación un plazo de tres meses, mientras que los de canales virtuales que atiende la UMCA, de 30 días.

UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. N/A | No aplica.

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 12) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 13) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.



Siglas y abreviaturas

| Sigla o abreviatura | Descripción | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|--|
| 5G | Tecnología móvil de quinta generación | | | | | |
| AEP | Agente Económico Preponderante | | | | | |
| AEPT | Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones | | | | | |
| Al | Autoridad Investigadora del IFT | | | | | |
| AM | Amplitud Modulada | | | | | |
| AMITRA | Asociación Mexicana de Ingenieros y Técnicos en Radiodifusión | | | | | |
| ARCO | Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición | | | | | |
| ASIET | Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones | | | | | |
| CBS | Cell Broadcast Service (Servicio de Radiodifusión Celular) | | | | | |
| CES | Centro de Estudios del IFT | | | | | |
| CCP.I | Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación | | | | | |
| CDEP | Committee on Digital Economy Policy (Comité de Política sobre Economía Digital) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos | | | | | |
| CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT | | | | | |
| CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT | | | | | |
| CITEL | Comisión Interamericana de Telecomunicaciones | | | | | |
| COFECE | Comisión Federal de Competencia Económica | | | | | |
| COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones | | | | | |
| COM/CITEL | Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones | | | | | |
| COMTELCA | Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones | | | | | |
| DOF | Diario Oficial de la Federación | | | | | |
| DT | Disposición Técnica | | | | | |
| EE. UU. | Estados Unidos de América | | | | | |
| ENDUTIH | Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares | | | | | |



| Sigla o abreviatura | Descripción |
|---------------------|---|
| ETM | Equipos Terminales Móviles |
| FCC | Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones) de EE.UU. |
| FIE-IFT | Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT |
| FM | Frecuencia Modulada |
| GN | Guardia Nacional de México |
| GTPP | Grupo de Trabajo para la preparación de las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT |
| IA | Inteligencia Artificial |
| ICD | Indicadores Clave de Desempeño |
| IFT o Instituto | Instituto Federal de Telecomunicaciones |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| IPEC | ITU Policy and Economic Colloquium (Coloquio UIT de Políticas y Economía) |
| LACCF | Latin American and Caribbean Competition Forum (Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia) |
| LFCE | Ley Federal de Competencia Económica |
| LFTR | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión |
| Mdp | Millones de pesos |
| MHz | Megahertz |
| ОМС | Organización Mundial del Comercio |
| OMV | Operadores Móviles Virtuales |
| OSIPTEL | Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones de Perú |
| ОТТ | Over The Top (Servicios de aplicaciones y contenidos sobre la red) |
| PABF | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias |
| PAT | Programa Anual de Trabajo del IFT |
| RED-AMS | Diálogo Económico Regional |
| REGULATEL | Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones |
| SAI | Solicitudes de Acceso a la Información |



| Sigla o abreviatura | Descripción |
|---------------------|---|
| SMR | Servicios Mayoristas Regulados |
| TDT | Televisión Digital Terrestre |
| TESOFE | Tesorería de la Federación |
| тіс | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| TLC | Tratado de Libre Comercio |
| TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión |
| UA | Unidad Administrativa |
| UC | Unidad de Cumplimiento del IFT |
| UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT |
| UCS | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT |
| UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT |
| UIT | Unión Internacional de Telecomunicaciones |
| UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT |
| UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT |

FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO FECHA FIRMA: 2022/12/12 1:40 PM AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 30560

HASH: FC81D7AA9EF2C710CE7408C9EDEEC6EA6E5494DA1AC83F D64C73B22E9F8B5A9A

FIRMADO POR: SOSTENES DIAZ GONZALEZ FECHA FIRMA: 2022/12/12 3:45 PM AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 30560

HASH: FC81D7AA9EF2C710CE7408C9EDEEC6EA6E5494DA1AC83F D64C73B22E9F8B5A9A

FIRMADO POR: JAVIER JUAREZ MOJICA FECHA FIRMA: 2022/12/12 6:58 PM AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 30560

HASH: FC81D7AA9EF2C710CE7408C9EDEEC6EA6E5494DA1AC83F D64C73B22E9F8B5A9A

FIRMADO POR: ARTURO ROBLES ROVALO FECHA FIRMA: 2022/12/13 8:54 PM AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 30560

HASH: FC81D7AA9EF2C710CE7408C9EDEEC6EA6E5494DA1AC83F D64C73B22E9F8B5A9A